



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADA MARTHA ELENA GARCÍA GÓMEZ

INFORME DE ACTIVIDADES
2020 – 2021

Dip. Martha Elena García Gómez

 @pazytrabajo

 @MarthaElena_GG

Av. Congreso de la Unión No 66, Col. El Parque, Alcaldía
Venustiano Carranza, C.P. 15960, CDMX. Oficina 480

Teléfono: 5036 0000 extensión: 59964

Correo electrónico: melena.garcia@diputados.gob.mx /
martha.garcia@diputadospan.org.mx




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



ÍNDICE

- Presentación.....6
 - Compilación de acciones para las y los nayaritas desde la Cámara de Diputados.....8
 - Acciones a favor de las familias mexicanas durante la contingencia por el COVID-19.....16
 - Numeralia de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo presentadas.....20
 - Reuniones y eventos del tercer año de la legislatura.....92
- 



Concluye la Legislatura, no sin antes, agradecer la oportunidad de representar a las y los nayaritas en la Cámara de Diputados. No puedo dejar de lado el reto que asumí hace tres años de construir mejores oportunidades para la sociedad; refrendo mi responsabilidad que desde la trinchera en la que me encuentre seguiré trabajando para lograr la igualdad que México merece.

Hoy presento mi informe final de actividades legislativas compilando los compromisos cumplidos, así como, todas las propuestas legislativas presentadas por una servidora que han transitado en la cámara baja.

El camino no ha sido sencillo, la contingencia por el COVID-19 ha significado retos importantes para el Poder Legislativo, sin embargo, se encontraron los medios para no detener el trabajo parlamentario, es así, que continúe promoviendo acciones a favor de la ciudadanía la cual ha atravesado momentos complejos en virtud de esta pandemia.

En esta Legislatura de la Paridad se intensificó el liderazgo de las mujeres, y la aprobación de propuestas en la materia, por lo que expreso mi orgullo de haber formado parte de este grupo de mujeres que impulsó reformas que serán una realidad y que ayudarán a reducir la violencia en contra de mujeres y niñas, además de empoderarlas.

Finalmente, reitero que no tengo más que gratitud con la gente nayarita, y de la misma manera asumo que el compromiso no concluye con esta legislatura, mi compromiso estará siempre presente a favor de las causas que más se necesitan y que forjarán un mejor Nayarit.

Martha Elena García Gómez

Subcoordinadora

Desarrollo Social del Grupo Parlamentario
Partido Acción Nacional de la H. Cámara de Diputados

INTEGRACIÓN DE COMISIONES



SECRETARIA:

Comisión de Infraestructura



INTEGRANTE:

Comisión de Deporte

**COMPILACIÓN DE ACCIONES PARA
LAS Y LOS NAYARITAS DESDE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**MAYOR PRESUPUESTO PARA
LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.**

En septiembre de 2018 iniciando la LXIV Legislatura y continuando con el proceso de armonización con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que empezó en el Senado de la República como Presidenta de la Comisión en la materia, la Diputada Martha Elena García, presenté dos importantes iniciativas, cuya finalidad es que las dependencias de la administración pública centralizada planeen y conduzcan sus actividades de planeación nacional observando el interés superior de la niñez, además, de que los presupuestos cuenten con perspectiva de niñez y adolescencia, para así evitar su reducción.

**ACCIONES PARA PROMOVER
LA TRANSPARENCIA Y EVITAR LA CORRUPCIÓN.**

Asimismo, presenté el Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el DOF el 18 de julio de 2016. El objeto de esta iniciativa consiste en establecer que las disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus homologas de las entidades federativas, vigentes a la entrada en vigor de la ley, seguirán aplicándose por los hechos y conductas realizadas durante su vigencia.

**ACCIONES PARA ERRADICAR
Y SANCIONAR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL.**

Presenté una iniciativa con el objeto de notificar todo caso de abuso sexual de manera inmediata a la procuraduría de protección correspondiente, con el fin de tomar las medidas pertinentes en materia de protección, restitución de derechos, representación o denuncia ante la autoridad ministerial.

**RECONOCER A LA SOCIEDAD QUE
TRABAJA POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MÉXICO.**

También presenté una iniciativa que tiene la finalidad de otorgar anualmente el reconocimiento al mérito por el trabajo a favor de las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, a ciudadanas, ciudadanos, organismos o entidades públicas y privadas que con su acción cotidiana promuevan, fortalezcan, defiendan y protejan, por los diversos medios a su alcance, el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

ACCIONES PARA FORTALECER A LAS PROCURADURÍAS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

En abril de 2019, para conmemorar el día del niño, presenté una iniciativa para crear mecanismos de coordinación entre las procuradurías de protección, y así garantizar la eficaz restitución de los derechos vulnerados a la niñez y la adolescencia.

INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EL NOMBRE DE AMADO NERVO.

Con el objeto de conmemorar al poeta nayarita Amado Nervo, presenté una iniciativa para que su nombre sea inscrito con letras de Oro en el Muro de Honor del Pleno de la Cámara de Diputados; el mayor reconocimiento que este recinto otorga a personajes mexicanos destacados.

MEJORES TARIFAS ELÉCTRICAS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

Asimismo presenté una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Reguladora de Energía, llevar a cabo una revisión de las tarifas eléctricas en el estado de Nayarit, ante el incremento registrado.

EL DEPORTE ORIENTADO A LA NIÑEZ.

El Pleno de la Cámara de Diputados **aprobó** la Proposición con Punto de Acuerdo con el objeto de que el Ejecutivo federal, considere en el diseño y formulación del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, como uno de sus ejes rectores la observancia de la perspectiva de niñez.

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO MEXICANO.

También se **aprobó** una Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a dar seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño al Estado Mexicano, a través de la comisión correspondiente.

**ACCIONES A FAVOR DE LA NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE CALLE.**

Otra Proposición con Punto de Acuerdo que también fue aprobada es la que exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para que, en coordinación con instituciones y organismos nacionales e internacionales de carácter público o privado, que disponga datos sobre niñas, niños y adolescentes en situación de calle, realice y haga público un informe pormenorizado sobre estadísticas en la materia, para el diseño de una eficaz política pública nacional que garantice la protección y restitución de sus derechos humanos.

**ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN
DEL DERECHO A LA VIDA, A LA SUPERVIVENCIA Y AL
DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.**

Siempre comprometida con la niñez y adolescencia es que presenté una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la Secretaría Ejecutiva para crear una comisión sobre los mecanismos de protección al derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo de la niñez y adolescencia en virtud de los recientes casos de desapariciones y homicidios de niñas, niños y adolescentes en el país.

**PERSPECTIVA DE NIÑEZ EN EL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.**

Asimismo, presenté una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo federal para que, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se considere la perspectiva de niñez y adolescencia, de conformidad con lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y los instrumentos internacionales de los que México es parte.

ACCIONES A FAVOR DE LAS MUJERES.

En el segundo año de actividades legislativas presenté dos importantes iniciativas a favor de los derechos de las mujeres; una de ellas reforma la Carta Magna y propone aumentar el periodo de descanso a ocho semanas antes de la fecha de parto y ocho semanas posteriores al mismo, percibiendo su salario íntegro y conservación de su empleo esto para apoyar a las mujeres madres que trabajan, asimismo, la siguiente iniciativa busca apoyar a las mujeres en condiciones de violencia de género proponiendo la creación de al menos un refugio para víc-

timas de violencia en cada municipio o alcaldía del país. Con ello, se tendrán al menos dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve refugios, a lo largo y ancho del territorio nacional.

◆ Es importante mencionar que esta última iniciativa fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el pasado 8 de marzo de 2021.

ACCIONES PARA FORTALECER EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

Conocedora de la importancia de este organismo que ha velado por la igualdad y los derechos sustantivos de las mujeres y niñas, presenté una iniciativa que contempla la posibilidad del fortalecimiento de dicho Instituto a través de un nombramiento avalado por dos Poderes de la Unión (el Ejecutivo y Legislativo), ya que establece que el nombramiento realizado por el Presidente de la República, podrá ser objetado por la mayoría del Senado de la República o, en su caso, de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

ACCIONES A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Por otro lado presenté una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, con la finalidad de dar un trato igualitario a trabajadoras y trabajadores en el acceso a los servicios de guardería para sus hijos e hijas.

ACCIONES PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL.

Presenté una reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para asentar que se integrará al sistema de información a nivel nacional, los registros recopilados sobre trabajo infantil, desagregados por unidad y actividad económica, entidad federativa y municipio, condiciones de trabajo y tipo de ocupación, incluyendo la relativa a las sanciones aplicadas a las unidades económicas empleadoras.

ACCIONES PARA SANCIONAR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL.

También presenté una iniciativa para reformar el Código Penal Federal, para aplicar el agravante de penas por abuso y violación sexual, a fin de enfatizar que también el abuso sexual cometido por familiares, docentes o educadores de cualquier índole será castigado con penas adicionales.

**ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN
DE SUICIDIOS EN MENORES DE EDAD.**

Observando los contextos de violencia en nuestro país y que estos afectan severamente a la niñez y adolescencia, es que presenté una iniciativa que Reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de que en caso de que se detecten alteraciones de conducta en este grupo poblacional que indiquen la existencia de trastornos mentales y del comportamiento, se prestará atención médica INMEDIATA con la finalidad de preservar su salud mental.

**ACCIONES PARA FORTALECER EL DERECHO
A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Presenté una Iniciativa que Reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales a fin de instituir que el Instituto Nacional Electoral haga del conocimiento de las dependencias de la Administración Pública, los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, en el marco del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual fue **aprobada por la Comisión de Población y Gobernación de la Cámara de Diputados.**

**RECONOCIMIENTO A LAS Y
LOS DEPORTISTAS MEXICANOS.**

Se **aprobó** la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión acuerda brindar un reconocimiento público a la delegación de atletas mexicanos por su destacada participación en los Juegos Panamericanos de Lima, Perú, 2019.

**ACCIONES PARA ERRADICAR
LA VIOLENCIA Y EL ACOSO LABORAL.**

La Cámara de Diputados **aprobó** el exhorto al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a iniciar los trabajos encaminados a ratificar el Convenio 190 sobre violencia y acoso laboral, de la OIT.

**ESCLARECIMIENTO DE
CASOS DE NIÑEZ DESAPARECIDA.**

El Pleno de la Cámara de Diputados, **aprobó** la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhortó al Gobierno Federal a través del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a garantizar el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal de la niñez y adolescencia, así como al Gobierno de la Ciudad de México, para el esclarecimiento del caso de la niña Fátima ocurrido en dicha Ciudad.

**GARANTIZAR LOS TRATAMIENTOS
ONCOLÓGICOS PARA NIÑAS Y NIÑOS CON CÁNCER.**

Presenté una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar a determinar y comunicar qué tratamientos se consideran para la atención de niñas, niños y adolescentes con cáncer.

**RESTITUIR RECURSOS PARA LOS PROGRAMAS
SOCIALES DIRIGIDOS A LA NIÑEZ Y LAS MUJERES.**

Presenté una Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a restituir en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 los recursos recortados a los programas sociales dirigidos a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

**FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES
DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.**

En atención a las declaraciones del Ejecutivo federal sobre el debilitamiento de organismos públicos encargados de la niñez y adolescencia, es que presenté una Proposición con Punto de Acuerdo por el que la H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a considerar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), así como de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en atención al interés superior de la niñez.

ACCIONES A FAVOR DE LA SALUD DE LOS MEXICANOS.

Presenté un exhorto respetuoso a la Secretaría de Salud, para que, a través de la Dirección General de Información en Salud así como al Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades, adecue en México los criterios de discapacidad que establece la OMS, a efecto de considerar como enfermedades que ocasionan discapacidad al cáncer de pulmón y fibrosis pulmonar idiopática.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.

Durante el Tercer año de la Legislatura presenté una Proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a la Secretaría de Gobernación, a adoptar las medidas administrativas pertinentes que reactiven el Grupo de Trabajo Interinstitucional para estrategia para implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

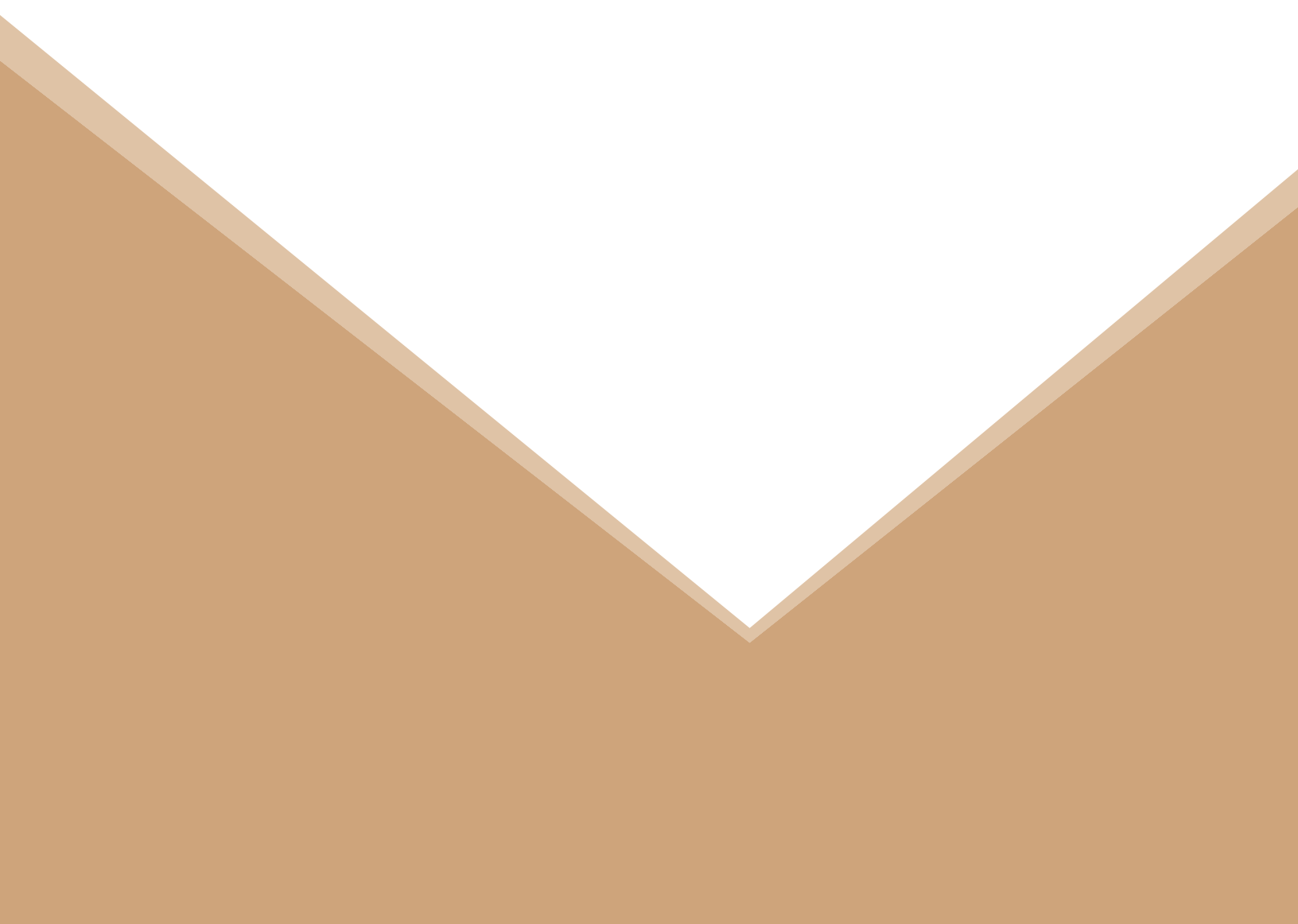
ACCIONES PARA FRENAR EL AUMENTO EN LAS TARIFAS DE PEAJE.

Asimismo, presenté un exhorto al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Capufe, a reconsiderar el aumento en las tarifas de peaje.

ACCIONES PARA FORTALECER LA COADYUVANCIA DE LA NIÑEZ EN LA FAMILIA.

También presenté una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres órdenes de gobierno, a promover mediante la enseñanza a niñas, niños y adolescentes, la importancia de coadyuvar en las acciones cotidianas que ocurren en la familia y la sociedad en donde habitan.

**ACCIONES A FAVOR DE LAS
FAMILIAS MEXICANAS DURANTE LA
CONTINGENCIA POR EL COVID-19**

The bottom of the page features a decorative design consisting of two large, solid brown triangles pointing towards each other, meeting at a central point. The triangles are separated by a thin, lighter brown border, creating a V-shaped negative space.

**ACCIONES A FAVOR DE LA POBLACIÓN
VULNERABLE DURANTE LA PANDEMIA.**

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobó un exhorto al Sistema Nacional DIF en su carácter de coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, a reforzar todos aquellos servicios orientados a la atención de personas en situación de calle y adultos mayores, al ser segmentos poblacionales altamente vulnerables, en virtud de la emergencia sanitaria actual.

**ACCIONES AFIRMATIVAS DE APOYO A
JEFAS DE FAMILIA EN VIRTUD DE LA
EMERGENCIA SANITARIA.**

Al mencionar que los hogares con jefatura femenina ascienden a 9.7 millones, y que la mayoría de ellos suelen estar compuestos por población infantil y adultos mayores, presenté un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a diseñar y formular una estrategia coyuntural de estímulos y apoyos de orden económico-laboral dirigido a jefas de familia, velando por sus derechos y prestaciones sociales.

**ACCIONES PARA LA DETECCIÓN Y
ATENCIÓN OPORTUNAS DEL COVID-19.**

Ante la emergencia nacional derivada del coronavirus, y dada la creciente infección que se ha registrado, presenté un exhorto al gobierno federal para la aplicación de pruebas de detección del COVID-19, entre otras medidas sanitarias para evitar la propagación del virus.

**INTERNET GRATUITO EN MÁS ESPACIOS
PÚBLICOS PARA APOYAR A LAS FAMILIAS
MEXICANAS EN ESTA CONTINGENCIA.**

Presenté un exhorto a las autoridades para ampliar, modernizar y garantizar la conectividad en los sitios y espacios públicos que otorgan internet gratuito, esto con la finalidad de que la población tenga acceso a materiales informativos y culturales, o en su caso para solicitar apoyos sanitarios en esta contingencia a causa de la pandemia por COVID-19. Cabe mencionar que dicho exhorto fue **aprobado**.

**ESTÍMULOS FISCALES Y CREDITICIOS
PARA PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES
EMPRESAS, DURANTE LA PANDEMIA.**

Se presentó un exhorto al Ejecutivo federal, con la finalidad de que se formule un esquema diferenciado de estímulos fiscales y crediticios para pequeñas, medianas y grandes empresas sobre la base de la más amplia concertación de los actores involucrados. Lo anterior, en virtud de la suspensión de la actividad económica a partir de la contingencia provocada por el COVID-19.

**ACCIONES SUBSIDIARIAS PARA APOYAR
A LAS FAMILIAS MEXICANAS QUE NO PUEDEN
LLEVAR A CABO LA CUARENTENA.**

Presenté un exhorto a las autoridades con la finalidad de visibilizar acciones a favor de las familias que no puedan llevar a cabo la cuarentena a causa del COVID-19, sobre todo, aquellas que registren menores ingresos.

ACCIONES PARA REACTIVAR EL TURISMO.

Presenté una Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo, para que contemple como medida de apoyo para reactivar el turismo nacional ante la emergencia sanitaria por COVID-19, retomar el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO) con la finalidad de incentivar el turismo afectado por la contingencia.

**ACCIONES PARA MITIGAR LAS SECUELAS
EN LOS SOBREVIVIENTES DE COVID-19**

Presenté una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a concertar un modelo general de atención integral para sobrevivientes de Covid-19, a efecto de mitigar las secuelas físicas y psicológicas derivadas de padecer tan grave enfermedad.

**ACCIONES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN
DE LA NIÑEZ EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.**

Presenté un exhorto a la Secretaría de Educación Pública para desplegar espacios de reflexión y concienciación en torno a la contingencia sanitaria dirigida a propiciar la participación de niños, niñas y adolescentes en el marco de la educación a distancia.

**NUMERALIA DE INICIATIVAS Y
PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO PRESENTADAS**

The bottom of the page features a decorative design consisting of two large, solid brown triangles that meet at their vertices at the bottom center, forming a large inverted 'V' shape. The triangles are filled with a uniform brown color and have a thin, lighter brown border.

71



*Iniciativas presentadas
como Adherente*

28



*Iniciativas presentadas
como Iniciante*

31



Iniciativas de Grupo Parlamentario

14



Iniciativas Aprobadas

INFORME DE ACTIVIDADES

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Septiembre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir un trato diferenciado entre las tasas del 16 por ciento en el resto del país y el 8 por ciento en la frontera norte. Aplicar la tasa de 16 u 8 por ciento, según corresponda, a la enajenación de los alimentos.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 6-Septiembre-2018</p>
<p>2 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de instaurar el mecanismo de parlamento abierto en el Congreso de la Unión.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Septiembre-2018</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Instaurar el mecanismo de parlamento abierto, para garantizar la evaluación permanente, transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana, ética y probidad en el ejercicio de las atribuciones de cada legislador.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de niñez y adolescencia.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Septiembre-2018</p> <p>Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia - Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que las dependencias de la administración pública centralizada planeen y conduzcan sus actividades no sólo con perspectiva de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, sino observando el interés superior de la niñez para cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea equitativo, integral y sustentable.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2018</p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de niñez y adolescencia.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Septiembre-2018</p> <p>Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Promover la atención integral de niñas, niños y adolescentes observando en todo momento el interés superior de la niñez conforme a las disposiciones aplicables.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2018</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma los artículos 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Septiembre-2018</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Garantizar la paridad de género en la integración de comisiones y comités de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>6 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Septiembre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Permitir a las personas físicas la deducción de pagos por servicios de enseñanza de educación básica, media superior y superior.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2018</p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Septiembre-2018</p> <p>Unidas - Desarrollo Social - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Incluir en el Padrón Unico de Beneficiarios, el perfil socioeconómico de los beneficiarios, requerir la adscripción al Padrón para ser beneficiario de los subsidios y prestaciones de los programas de desarrollo social. Integrar el Padrón por la Secretaría de Desarrollo Social y procesar el Padrón en plataformas tecnológicas que permitan la consulta pública de la información.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2018</p>
<p>8 Proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Septiembre-2018</p> <p>- Seguridad Social</p>	<p>Garantizar tanto a la mujer como al hombre trabajador inscrito al IMSS el acceso a los servicios de guardería.</p>	<p>Aprobada con fecha 4-Abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</p>
<p>9 Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Septiembre-2018</p> <p>- Desarrollo Social</p>	<p>Establecer que los beneficiarios de los programas de desarrollo social tienen derecho a recibir del personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social, el apoyo para el llenado de la solicitud y para la realización de los trámites de incorporación al padrón.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</p>
<p>10 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Septiembre-2018</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los criterios que regirán la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales y financieros de la administración pública saliente a la administración pública entrante.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 19-Septiembre-2018</p>
<p>11 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 400 del Código Penal Federal.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Septiembre-2018</p> <p>- Justicia</p>	<p>Definir el concepto de precauciones indispensables en la adquisición de cosas en venta o prendas, la acción de verificar y constatar la legítima procedencia, misma que se acreditará con el documento idóneo que señale las características que identifiquen el bien mueble, entendiéndose por éste el documento que cumpla con las disposiciones legales y fiscales vigentes en el momento de su expedición.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>12 Proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2018</p> <p>- Energía</p>	<p>Precisar que el Ejecutivo Federal deberá determinar la fijación de tarifas de energía eléctrica considerando las condiciones particulares de los municipios, a partir de factores de sensación térmica y los indicadores socioeconómicos de sus habitantes.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2018</p>
<p>13 Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer a cargo de los municipios las funciones y servicio público del cuerpo de bomberos.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 20-Septiembre-2018</p>
<p>14 Proyecto de decreto que reforma los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer tasa del 0% de impuesto sobre la renta a personas físicas que tengan ingresos inferiores a 10,298.35 pesos mensuales y de 123,580.20 pesos anuales.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 25-Septiembre-2018</p>
<p>15 Proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Fortalecer las atribuciones del Poder Legislativo Federal en materia de control parlamentario.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 25-Septiembre-2018</p>
<p>16 Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 2-October-2018</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Prever que los diputados que no se inscriban o dejen de pertenecer a un grupo parlamentario no podrán integrarse a otro existente y serán considerados como diputados sin partido.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 27-Septiembre-2018</p>
<p>17 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-October-2018</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Observar los principios de transparencia, máxima publicidad y acceso a la información, de los documentos generados durante las etapas del proceso relacionado a la alerta de violencia de género prevaleciendo la reserva de datos personales de las víctimas.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 27-Septiembre-2018</p>
<p>18 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-October-2018</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Garantizar el respeto y protección de los derechos de las niñas y niños que viven con sus madres en situación de reclusión, con la implementación de acciones y mecanismos que permitan y fomenten el crecimiento y desarrollo integral pleno de las y los menores</p>	<p>Publicación en Gaceta: 25-Septiembre-2018</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>19 Proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 4- Octubre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Precisar en los requisitos para ser legislador federal que en caso de haber sido titular de algún organismo autónomo será necesario separarse del encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>2- Octubre-2018</u></p>
<p>20 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 4- Octubre-2018</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Atribuir al Comité de Participación Ciudadana, proponer al Comité Coordinador la realización de mecanismos ciudadanos de auditorías independientes a contratos de obra pública de alto impacto económico.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>2- Octubre-2018</u></p>
<p>21 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 4- Octubre-2018</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Incluir dentro de la Estrategia Anual de Comunicación Social, del Instituto Nacional de las Mujeres, la realización de Campañas de Acompañamiento a la Alerta de Género, para difundir la importancia de la alerta de violencia de género.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>27- Septiembre-2018</u></p>
<p>22 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 23, 25 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 4- Octubre-2018</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Establecer los plazos para el cumplimiento de las medidas originadas por la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>2- Octubre-2018</u></p>
<p>23 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de participaciones federales.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9- Octubre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Constituir el Fondo General de Participaciones con el 21 por ciento de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio y determinar de acuerdo a los porcentajes y número de años hasta alcanzar el 30 por ciento.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>9- Octubre-2018</u></p>
<p>24 Proyecto de decreto que expide la Ley Federal que Prohíbe la Fractura Hidráulica.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9- Octubre-2018</p> <p>- Energía Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto prohibir la exploración y la explotación de los hidrocarburos no convencionales, en el territorio Nacional mediante la técnica de fractura hidráulica o "fracking".</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>9- Octubre-2018</u></p>
<p>25 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9- Octubre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Impartir por el Estado, la educación superior e establecer su obligatoriedad. Incluir a las obligaciones de los mexicanos, hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación superior.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>11- Septiembre-2018</u></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>26 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9- Octubre-2018</p> <p>- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Prever que las personas físicas o morales que efectúen descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores deberán adoptar dentro de sus procesos, la utilización de materiales biodegradables. Aumentar las multas para quien haga mal uso del agua.</p>	<p>Aprobada con fecha 2-Abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 11- Septiembre-2018</p>
<p>27 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9- Octubre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Integrar el Sistema Nacional de Información Agraria, como instrumento de consulta obligatorio para determinar programas dirigidos a núcleos agrarios, vocaciones productivas, reconversión productiva, reestructuración de unidades de producción rural y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Promover y fomentar por el Registro Agrario Nacional la integración, modernización, actualización y vinculación permanente de los registros de la propiedad y de catastros.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 18- Septiembre-2018</p>
<p>28 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9- Octubre-2018</p> <p>- Deporte</p>	<p>Facultar a la CONADE, para que en coordinación con la SEP y con apoyo del INEGI, se realice un censo nacional de las instalaciones deportivas escolares, mismo que será inscrito en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 2- Octubre-2018</p>
<p>29 Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 11- Octubre-2018</p> <p>- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p>	<p>Incluir la definición de materiales biodegradables y promover su fabricación y uso. Sancionar al que fabrique, importe, comercialice o haga uso de bolsas de plástico convencional para entregar y acarrear productos que no sean elaboradas con materiales biodegradables.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 11- Octubre-2018</p>
<p>30 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 11- Octubre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que para trabajo igual debe corresponder salario igual, por lo que queda prohibido hacer diferencia salarial alguna, en razón de género.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 4- Octubre-2018</p>
<p>31 Proyecto de decreto . Que reforma y adiciona los artículos 5º de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 70 de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>Fecha de presentación: 18- Octubre-2018</p> <p>Unidas - Gobernación y Población - Desarrollo Social</p>	<p>Incluir a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento, el apoyo para las actividades relacionadas con la Contraloría Social y relacionadas al control, vigilancia y evaluación de los programas de desarrollo social. Promover la participación de las</p>	<p>Publicación en Gaceta: 18- Octubre-2018</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)		organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía y determinar en coordinación con las entidades y dependencias a cargo de programas de desarrollo social, los requisitos, instrumentos y mecanismos para la Contraloría Social.	
32 Proyecto de decreto Que adiciona el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 18- Octubre-2018 - Ciencia, Tecnología e Innovación	Establecer que el salario mínimo será la unidad de medida que se tomará para calcular el monto de las becas que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Publicación en Gaceta: 13- Septiembre-2018
33 Proyecto de decreto Que reforma y adiciona los artículos 2o., 3o. y 11 de la Ley General de Desarrollo Social Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 18- Octubre-2018 - Desarrollo Social	Prohibir cualquier forma de condicionamiento, manipulación, clientelismo o utilización de los programas sociales con fines político electorales. Incluir el principio de universalidad a los principios de la política de desarrollo social e incluir a los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Social, eliminar desigualdades y desventajas, mediante programas que potencialicen las capacidades	Publicación en Gaceta: 27- Septiembre-2018
34 Proyecto de decreto que reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 23- Octubre-2018 - Hacienda y Crédito Público	Actualizar los criterios para realizar adecuaciones presupuestarias.	Publicación en Gaceta: 23- Octubre-2018
35 Proyecto de decreto que reforma el artículo 121 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018 - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Precisar que para una efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la federación contará con una Procuraduría de Protección, autónoma de la estructura del Sistema Nacional DIF.	Publicación en Gaceta: 25- Octubre-2018
36 Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018 - Hacienda y Crédito Público	Incluir a los ramos a los que se destinen los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, al Fondo de Aportaciones, la construcción de caminos rurales y carreteros.	Publicación en Gaceta: 25- Octubre-2018
37 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las	Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018	Celebrar audiencia dentro de los cinco días siguientes a la imposición de las medidas de protección o de las órdenes de protección de	Publicación en Gaceta: 30- Octubre-2018

INFORME DE ACTIVIDADES

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Unidas - Justicia - Igualdad de Género</p>	<p>emergencia. Precisar la temporalidad de las órdenes de protección de emergencia y preventivas, no mayor de 144 horas y deberán expedirse dentro de las 5 horas siguientes al conocimiento de los hechos que las generan.</p>	
<p>38 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Establecer que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participarán al cien por ciento de la recaudación que se obtenga del impuesto al valor agregado causado por la adquisición de bienes, la contratación de servicios independientes, o el uso o goce temporal de bienes.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 6- Noviembre-2018</p>
<p>39 Proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8- Noviembre-2018</p> <p>- Deporte</p>	<p>Requerir a las Federaciones Deportivas Nacionales que soliciten su registro como Asociaciones Deportivas Nacionales a la Conade, contemplar en sus estatutos, los órganos de gobierno y representación y la obligación de renovarlos periódicamente, con posibilidad de reelección consecutiva hasta por un periodo adicional.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 8- Noviembre-2018</p>
<p>40 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8- Noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Crear el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Instituto Nacional para la Vigilancia y Evaluación de los Programas, Acciones y Políticas Públicas. Establecer que el Sistema tendrá la responsabilidad de evaluar la calidad, desempeño y resultados del sistema educativo nacional; evaluar y vigilar el cumplimiento de los objetivos de los programas, acciones y políticas públicas por el Instituto y precisar la integración y atribuciones del Consejo General del Instituto.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 8- Noviembre-2018</p>
<p>41 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 34 de la Ley General de Educación.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8- Noviembre-2018</p> <p>- Educación</p>	<p>Establecer esquemas objetivos para la exención del pago de tarifas, cuotas y aportaciones, a alumnos en situación de desventaja económica, que cursen la educación pública en el nivel superior del ámbito local. Llevar a cabo programas compensatorios que apoyen con recursos específicos a gobiernos de entidades federativas con mayores rezagos educativos y acrediten pérdidas económicas para la consecución de sus fines.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 25- Octubre-2018</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>42 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Salud.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8- Noviembre-2018</p> <p>- Trabajo y Previsión Social Con Opinión de - Salud</p>	<p>Reglamentar el derecho de los trabajadores y las trabajadoras a la prevención de la enfermedad, otorgar al menos un día al año, con goce de sueldo, para practicarse exámenes médicos preventivos y acceder al más alto nivel posible de salud.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>8- Noviembre-2018</u></p>
<p>43 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8- Noviembre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir el Régimen de Pequeños Contribuyentes y establecer que será procedente que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participen al 100 por ciento de la recaudación que se obtenga del impuesto sobre la renta que efectivamente se entere a la Federación, correspondiente al Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>8- Noviembre-2018</u></p>
<p>44 Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer como mandato constitucional, que el delito de robo a casa habitación, sea susceptible de prisión preventiva oficiosa como medida cautelar.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>30- Octubre-2018</u></p>
<p>45 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p>	<p>Asegurar la sustentabilidad de todo acto o servicio del Estado, con la finalidad de controlar y prevenir la contaminación, preservar el equilibrio ecológico y proteger al ambiente. Acreditar la sustentabilidad de las licitaciones. Observar el principio de consumo sustentable para reducir el impacto ambiental, evitar la contaminación y preservar el medio ambiente. Elaborar y recopilar información estadística de las adquisiciones sustentables del sector público.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>31- Octubre-2018</u></p>
<p>46 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 20- Noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Garantizar las funciones de procuración de justicia, precisar las funciones e integración de la Fiscalía General de la República, los requisitos para ser Fiscal General de la República, su proceso de designación y remoción y crear la Inspectoría General y el Consejo Consultivo.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>20- Noviembre-2018</u></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>47 Proyecto de decreto que reforma los artículos 34 y 204 de la Ley del Impuesto sobre la Renta</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Diciembre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Otorgar estímulos fiscales a empresas y particulares que usen maquinaria y/o equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente, en general energías limpias y/o renovables.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>27-Noviembre-2018</u></p>
<p>48 Proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Diciembre-2018</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Agregar los elementos estructurales, culturales e históricos a la denominada Violencia feminicida, así como señalar que la Alerta de violencia de género puede abarcar municipios de una o varias entidades.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>27-Noviembre-2018</u></p>
<p>49 Proyecto de decreto que reforma los artículos 25 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Diciembre-2018</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Declarar la finalización de la alerta de violencia por la Secretaría de Gobernación e incluir a sus atribuciones la revisión de los resultados y cambios operativos de la Alerta por Violencia de Género y declarar la incorporación a nuevos municipios en los mecanismos de Alerta por Violencia de Género vigentes.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>27-Noviembre-2018</u></p>
<p>50 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Diciembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Tipificar como delito la afiliación masiva o colectiva de ciudadanos en los partidos políticos y la manipulación indebida de sus padrones de afiliados.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>6-Diciembre-2018</u></p>
<p>51 Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General de Educación.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Diciembre-2018</p> <p>- Educación</p>	<p>Garantizar los instrumentos necesarios para fomentar y favorecer actividades lúdicas que permitan cumplir los objetivos de la educación inicial.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>19-Septiembre-2019</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>27-Noviembre-2018</u></p>
<p>52 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Diciembre-2018</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción Con Opinión de - Justicia</p>	<p>Fortalecer los marcos normativos en materia de remuneraciones y sanciones administrativas de los servidores públicos.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>19-Diciembre-2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Diciembre-2018</u></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>53 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Diciembre-2018</p> <p>- Salud</p>	<p>Reconocer como adiciones la dependencia en el uso de videojuegos, internet y teléfonos celulares.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>4- Octubre-2018</u></p>
<p>54 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y adiciona la fracción X al artículo 84 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Diciembre-2018</p> <p>- Trabajo y Previsión Social Con Opinión de - Seguridad Social</p>	<p>Establecer un periodo de descanso de seis semanas posteriores al día en que reciban al infante en caso de adopción, para las madres trabajadoras y para los padres trabajadores, una licencia paternal y requerir la entrega de la resolución definitiva con la que concluya el proceso de adopción o bien el acta de nacimiento por adopción</p>	<p>Aprobada con fecha <u>23- Octubre-2019</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>22- Noviembre-2018</u></p>
<p>55 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Diciembre-2018</p> <p>- Justicia</p>	<p>Sancionar a quien, por cualquier medio electrónico o de comunicación, difunda, exhiba, publique, divulgue o propague, imágenes, textos, videograbaciones, audio grabaciones y material digital con contenido íntimo sexual o afecte la dignidad o el derecho a la intimidad; imponer prisión, al que revele o divulgue algún secreto, información o comunicación reservada, que conozca o reciba con motivo de una relación, empleo, cargo, puesto o antecedente que vincule al sujeto activo con el pasivo e incluir los supuestos con los que se equipara al hostigamiento sexual.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>4- Diciembre-2018</u></p>
<p>56 Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Diciembre-2018</p> <p>- Desarrollo Social</p>	<p>Establecer estímulos fiscales para promover actividades productivas generadoras de ingreso y empleo formal, principalmente en las localidades con mayor expulsión de población migrante, en la Declaratoria.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>4- Diciembre-2018</u></p>
<p>57 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley General de Salud</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Diciembre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Salud</p>	<p>Aplicar tasa cero de Impuesto al Valor Agregado a productos de higiene femenina y sexual de la mujer.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>4- Diciembre-2018</u></p>
<p>58 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Diciembre-2018</p>	<p>Aplicar tasa cero de Impuesto al Valor Agregado a todos aquellos comerciantes cuya actividad económica primordial sea la</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>4- Diciembre-2018</u></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Educación</p>	<p>enajenación de libros, periódicos y revistas del país.</p>	
<p>59 Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Diciembre-2018</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Calificar por autoridad competente las violaciones de derechos humanos o delitos de lesa humanidad como requisito fundamental para no poder invocar el carácter de reservado en tratando se de información pública, en su caso cuando no exista pronunciamiento previo de autoridad competente pero que por la trascendencia social de las violaciones así lo considere el órgano garante competente y de conformidad con el derecho internacional.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 11-Diciembre-2018</p>
<p>60 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Diciembre-2018</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Eliminar la Secretaría General de la Cámara de Diputados; trasladar las direcciones generales y las unidades administrativas de su ámbito, hacia las Secretarías de Servicios Parlamentarios y Servicios Administrativos y Financieros y trasladar las funciones que actualmente recaen en el secretario general al secretario de Servicios Parlamentarios.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 13-Diciembre-2018</p>
<p>61 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Diciembre-2018</p> <p>- Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Crear un capítulo especial con sanciones específicas para el incumplimiento de las obligaciones de colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia, en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil, en los términos que establezcan las leyes.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 13-Diciembre-2018</p>
<p>62 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Diciembre-2018</p> <p>- Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Establecer la desaparición de las concesiones de caminos y puentes</p>	<p>Publicación en Gaceta: 13-Diciembre-2018</p>
<p>63 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 214 del Código Penal Federal</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Diciembre-2018</p> <p>- Justicia</p>	<p>Sancionar a los Servidores Públicos que cometan perjurio en sus comparecencias ante cualquier Cámara del Congreso de la Unión.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 13-Diciembre-2018</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>64 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. De la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Diciembre-2018</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Establecer el mecanismo para el análisis del informe presidencial y comparecencia de funcionarios del gobierno federal.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>13-Diciembre-2018</u></p>
<p>65 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Diciembre-2018</p> <p>- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Establecer que en el objeto de la Ley, se asegure el derecho de toda persona al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, además de regular la explotación, uso o aprovechamiento sustentable. Incluir en los principios que sustentan la política hídrica nacional que el Estado garantice el acceso y disposición para uso personal en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>11-Diciembre-2018</u></p>
<p>66 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Diciembre-2018</p> <p>- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p>	<p>Considerar prioritaria, para efectos del otorgamiento de los estímulos fiscales, las actividades relacionadas con el aprovechamiento de fuentes de energía renovables y otorgar una deducción del impuesto sobre la renta a empresas ambientalmente responsables.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>27-Noviembre-2018</u></p>
<p>67 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Prestaciones Económicas y de Seguridad Social para los Elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Diciembre-2018</p> <p>- Seguridad Social Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los derechos mínimos con los que gozarán los miembros de los cuerpos de seguridad pública.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>18-Diciembre-2018</u></p>
<p>68 Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Diciembre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Deducir las inversiones de automóviles hasta por un monto de 400 mil pesos y en 100 por ciento tratándose de en automóviles cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como de automóviles eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno, éstos sean deducibles.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>18-Diciembre-2018</u></p>
<p>69 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Febrero-2019</p> <p>Unidas - Educación</p>	<p>Establecer diversas disposiciones en materia de educación pública y crear el Centro Nacional para la Mejora Continua de la Educación.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>24-Abril-2019</u></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	- Puntos Constitucionales		Publicación en Gaceta: 6-Febrero-2019
70 Proyecto de decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el DOF el 18 de julio de 2016. Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 6-Febrero-2019 - Transparencia y Anticorrupción	Establecer que las disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus homologas de las entidades federativas, vigentes a la entrada en vigor de la ley, seguirán aplicándose por los hechos y conductas realizadas durante su vigencia.	Publicación en Gaceta: 6-Febrero-2019
71 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 6-Febrero-2019 - Salud	Prohibir la fabricación e importación de barnices, lacas, tintes, esmaltes, selladores o revestimientos y pinturas arquitectónicas, también llamadas de uso decorativo o del hogar y obra, con contenido de plomo. Realizar las sanciones administrativas mediante la unidad de medida y actualización.	Publicación en Gaceta: 27-Noviembre-2018
72 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 7-Febrero-2019 - Transparencia y Anticorrupción	Poner a disposición del público y actualizar las versiones públicas de las sentencias que hayan causado estado, difundir las relevantes o trascendentes, estableciendo mecanismos de participación ciudadana que permitan identificar las demandas o necesidades sociales de información judicial.	Publicación en Gaceta: 6-Febrero-2019
73 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de Ley General de Partidos Políticos. Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 7-Febrero-2019 - Gobernación y Población	Prever la elaboración de programas de apoyo para la promoción de la participación política de las mujeres migrantes mexicanas en el exterior, a fin de garantizar su inclusión en la política nacional	Publicación en Gaceta: 6-Febrero-2019
74 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º, 83 y 86 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 7-Febrero-2019 - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Incluir la definición de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, como toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, realizarles de forma oficiosa y asequible las pruebas psicológicas y de entorno social para garantizar su protección y emitir medidas de protección urgentes o cautelares.	Aprobada con fecha 2- Octubre-2019 Publicación en Gaceta: 18-Diciembre-2018
75 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de	Fecha de presentación: 12-Febrero-2019	Incluir a las obligaciones de los Partidos Políticos, abstenerse de ejercer presión para que cualquier	Publicación en Gaceta:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>- Gobernación y Población Con Opinión de - Igualdad de Género</p>	<p>autoridad electa o en funciones renuncie al cargo. Garantizar que en caso de renuncia de cualquier integrante del ayuntamiento, diputado electo por el principio de mayoría relativa o de representación proporcional, o de su suplente, el cargo será ocupado por integrante o diputado del mismo género al que fue electo.</p>	<p><u>6-Febrero-2019</u></p>
<p>76 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Febrero-2019</p> <p>- Educación</p>	<p>Promover la salud física, mental y el deporte a través de una educación física de calidad.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>19-Septiembre-2019</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Febrero-2019</u></p>
<p>77 Proyecto de decreto que reforma los artículos 35, 55 y 56 del Código Civil Federal.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Febrero-2019</p> <p>- Justicia</p>	<p>Rever que las embajadas y consulados del estado mexicano podrán extender las actas de nacimiento, matrimonio y muerte de los mexicanos en el extranjero y surtirá efectos inmediatos en territorio nacional sin necesidad de certificación. Establecer que toda institución de salud o educativa, pública o privada que tenga conocimiento de que un menor no cuenta con acta de nacimiento, deberá dar aviso de inmediato al Juez del Registro Civil, dentro de las veinticuatro horas siguientes.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>29-October-2019</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-Febrero-2019</u></p>
<p>78 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Febrero-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Igualdad de Género</p>	<p>Facultar al Congreso para expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en la materia de feminicidio.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>12-Febrero-2019</u></p>
<p>79 Proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Febrero-2019</p> <p>- Educación</p>	<p>Establecer que la remuneración del servicio social que realice el estudiante o el profesionista deberá ser suficiente para satisfacer decorosamente sus necesidades y no deberá ser menor al equivalente por media jornada del salario mínimo vigente.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>14-Febrero-2019</u></p>
<p>80 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, a fin de garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de dirección</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Febrero-2019</p> <p>- Gobernación y</p>	<p>Garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de dirección de los partidos políticos,</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>6-Febrero-2019</u></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>de los partidos políticos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Población Con Opinión de - Igualdad de Género</p>		
<p>81 Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, Reglamentaria del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Abril-2019</p> <p>- Justicia Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico reglamentario del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de extinción de dominio con el objeto regular la extinción de dominio de bienes a favor del Estado, la administración de bienes sujetos a extinción, la actuación de las autoridades, los efectos de la resolución y los medios para la intervención de terceros afectados</p>	<p>Publicación en Gaceta: 20-Marzo-2019</p>
<p>82 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Abril-2019</p> <p>- Trabajo y Previsión Social Con Opinión de - Vivienda</p>	<p>Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores con ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado, a los que están dentro del Régimen de Incorporación Fiscal, a aquellos con actividades empresariales y profesionales y a los que se encuentran dentro de la formalidad en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que no cuenten con ningún tipo de apoyo para la adquisición de vivienda, obtener crédito barato y suficiente mediante aportaciones voluntarias bajo un régimen voluntario.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 3-Abril-2019</p>
<p>83 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Abril-2019</p> <p>- Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer mecanismos para involucrar a la Cámara de Diputados en la autorización de modificaciones presupuestarias externas y en las internas cuando superen el 5% de lo aprobado.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 3-Abril-2019</p>
<p>84 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Abril-2019</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incrementar las cuotas aplicables para enajenación o importación de bebidas alcohólicas, bebidas saborizadas, tabacos labrados y gasolina.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 26-Febrero-2019</p>
<p>85 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Abril-2019</p> <p>- Hacienda y Crédito</p>	<p>Colocar a disposición pública y actualizar la información de la utilización de fórmulas de asignaciones; establecer el porcentaje 3.2 de acuerdo al monto</p>	<p>Publicación en Gaceta: 8-Abril-2019</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Público	equivalente de la recaudación federal participable y eliminar sus elementos de la integración y precisar el monto fijo en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	
86 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 123 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 30-Abril-2019 - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Crear de mecanismo de coordinación de las procuradurías de protección, para garantizar la eficaz restitución de los derechos vulnerados.	Publicación en Gaceta: <u>3-Abril-2019</u>
87 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 30-Abril-2019 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Otorgar anualmente el reconocimiento al mérito por el trabajo a favor de las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, a ciudadanas, ciudadanos, organismos o entidades públicas y privadas que con su acción cotidiana promuevan, fortalezcan, defiendan y protejan, por los diversos medios a su alcance, el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Publicación en Gaceta: <u>3-Abril-2019</u>
88 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 30-Abril-2019 - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Notificar todo caso de abuso sexual manera inmediata a la procuraduría de protección correspondiente con el fin de tomar las medidas pertinentes en materia de protección, restitución de derechos, representación o denuncia ante la autoridad ministerial.	Publicación en Gaceta: <u>30-Abril-2019</u>
89 Proyecto de decreto que reforma el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 30-Abril-2019 - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Sustituir como invitados permanentes a las sesiones del sistema nacional de protección integral, a los Presidentes de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, por los representantes de las mismas.	Publicación en Gaceta: <u>21-Febrero-2019</u>
90 Proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Amado Nervo. Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 5-Junio-2019 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Amado Nervo.	Publicación en Gaceta: <u>10-Junio-2019</u>
91 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y expide una Ley General de	Fecha de presentación: 21-Agosto-2019	Incorporar en la Ley General de Salud, los cuidados paliativos. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto garantizar el acceso efectivo a	Aprobada con fecha <u>21-Abril-2021</u>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>Cuidados Paliativos y Muerte Digna.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	- Salud	cuidados paliativos a toda persona que con motivo de enfermedad o condición limitante o amenazante para la vida, o de accidente los requiera, incluyendo la prevención y el alivio del dolor.	Publicación en Gaceta: <u>28-Agosto-2019</u>
<p>92 Proyecto de decreto que reforma los artículos 5º de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Gobernación y Población</p>	Convertir a la Secretaría Ejecutiva federal en una instancia distinta y, por ende, propiciar que las correspondientes de orden local adquieran un carácter similar.	Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u>
<p>93 Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	Clasificar como delito de fuero federal al robo de vehículos automotor terrestre, con el fin de contrarrestar los efectos delictivos de bandas de asaltantes.	Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u>
<p>94 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	Incluir como derecho humano el desarrollo integral de todos los menores que se encuentren en territorio nacional.	Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u>
<p>95 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	Reconocer a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público en lugar de entidades de interés público.	Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u>
<p>96 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>Unidas - Trabajo y Previsión Social - Defensa Nacional</p>	Incluir la igualdad de género en la prestación de los servicios sociales y culturales entre militares, hombres y mujeres pertenecientes a las Fuerzas Armadas Mexicanas.	Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u>
<p>97 Proyecto de decreto que reforma los artículos 5º de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Gobernación y</p>	Convertir a la Secretaría Ejecutiva federal en una instancia distinta y, por ende, propiciar que las correspondientes de orden local adquieran un carácter similar.	Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
	Población		
<p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p> <p>98 Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Septiembre-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Eliminar la exención que gozan los tres órdenes de gobierno del pago de contribuciones inmobiliarias, para respetar la autonomía municipal y permitir que los municipios cuenten con mayor cantidad de recursos para cumplir con la prestación de los servicios a su cargo.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 10-Septiembre-2019</p>
<p>99 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Septiembre-2019</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Establecer que en la integración de los organismos garantes, se tomará como base una selección de perfiles expertos, pero también que mantenga una designación encaminada a conservar el equilibrio y procuración de la paridad de género.</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Febrero-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: 10-Septiembre-2019</p>
<p>100 Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Septiembre-2019</p> <p>Unidas - Justicia - Igualdad de Género Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de implementar medidas de protección en materia de violencia feminicida y aplicar las sanciones previstas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2019</p>
<p>101 Proyecto de decreto que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Septiembre-2019</p> <p>- Justicia</p>	<p>Incrementar la penalidad dispuesta a quien cometa el delito de violencia familiar; así mismo, se plantea perseguir este delito de oficio.</p>	<p>Aprobada con fecha 17-Marzo-2021</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2019</p>
<p>102 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Septiembre-2019</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Establecer un derecho de indemnización a favor del titular de los datos que considere vulnerado su derecho. Sustituir el juicio de nulidad, por el juicio de amparo como medio de defensa. Tipificar el acceso ilícito a las bases de datos de los responsables.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2019</p>
<p>103 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-October-2019</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Garantizar los principios de interés superior de la niñez, así como la igualdad entre hombres y mujeres con enfoques transversales en términos de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y</p>	<p>Publicación en Gaceta: 3-October-2019</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
	Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia - Igualdad de Género	Adolescentes desde la perspectiva de género.	
104 Proyecto de decreto que reforma el artículo Tercero Transitorio del decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el DOF el 18 de julio de 2016. Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 16- Octubre-2019 - Transparencia y Anticorrupción	Seguir aplicando por los hechos y conductas realizadas antes de la vigencia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus homólogas de las entidades federativas.	Publicación en Gaceta: 3- Octubre-2019
105 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 24- Octubre-2019 - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Integrar al sistema de información a nivel nacional, los registros recopilados sobre trabajo infantil, desagregados por unidad y actividad económica, entidad federativa y municipio, condiciones de trabajo y tipo de ocupación, incluyendo la relativa a las sanciones aplicadas a las unidades económicas.	Publicación en Gaceta: 3- Septiembre-2019
106 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 24- Octubre-2019 - Vivienda Con Opinión de - Seguridad Social	Establecer que los trabajadores podrán asociarse con familiares de primer grado, como cónyuges, hermanos y padres e hijos que sean derechohabientes del Instituto o del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para adquirir una vivienda u obtener un crédito de mayor valor, si hay acuerdo de los interesados.	Publicación en Gaceta: 3- Octubre-2019
107 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 24- Octubre-2019 - Igualdad de Género	Facultar a la Cámara de Senadores y durante los recesos de ésta, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para objetar el nombramiento de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres.	Publicación en Gaceta: 3- Octubre-2019
108 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 24- Octubre-2019 - Puntos Constitucionales	Aumentar el periodo de descanso a ocho semanas antes de la fecha de parto y ocho semanas posteriores al mismo, percibiendo su salario íntegro y conservación de su empleo.	Publicación en Gaceta: 3- Octubre-2019

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>109 Proyecto de decreto que reforma los artículos 30 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 31- Octubre-2019</p> <p>- Gobernación y Población Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Integrar al presidente del INE en el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Prever que en el caso de la Consulta Infantil y Juvenil, el INE hará del conocimiento de sus resultados a las dependencias de la Administración Pública, en el marco del Sistema Nacional de Protección Integral.</p>	<p>Aprobado en Comisión el 22 de Septiembre de 2020</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>31- Octubre-2019</u></p>
<p>110 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5- Febrero-2020</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Prever el procedimiento para que las personas puedan denunciar el robo de identidad. Disminuir el tiempo para que las Sociedades de Información Crediticia conserven historiales</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>5- Febrero-2020</u></p>
<p>111 Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5- Febrero-2020</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Prestar atención médica inmediata a niñas, niños y adolescentes que indiquen la existencia de trastornos mentales y del comportamiento con la finalidad de preservar la salud mental.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>5- Febrero-2020</u></p>
<p>112 proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de violaciones al procedimiento legislativo.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5- Febrero-2020</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar al Poder Judicial de la Federación para conocer de aquellas controversias que se susciten ante la existencia de vicios procedimentales como legales en la aprobación de reformas por el Congreso de la Unión o en la toma de resoluciones de cada una de las Cámaras, ya sea de Diputados o de Senadores derivado de sus facultades exclusivas.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>5- Febrero-2020</u></p>
<p>113 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 290, 291 y 292 del Código Penal Federal.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 11- Febrero-2020</p> <p>- Justicia</p>	<p>Establecer un agravante al que infiera una lesión que deje al ofendido u ofendida cicatriz en la cara, perpetuamente notable cuando se empleen sustancias tóxicas.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>11- Febrero-2020</u></p>
<p>114 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 11- Febrero-2020</p> <p>- Seguridad Pública</p>	<p>Obligar a la Guardia Nacional a ejecutar sus acciones y planes sin poner en peligro la vida, la integridad, la salud o los bienes de la población.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>11- Febrero-2020</u></p>

INFORME DE ACTIVIDADES

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>115 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Febrero-2020</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Igualdad de Género</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de feminicidio y violencia de género.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 18-Febrero-2020</p>
<p>116 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal.</p> <p>Adherente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Febrero-2020</p> <p>- Justicia Con Opinión de - Pesca</p>	<p>Sancionar a quien de manera dolosa capture con fines comerciales las especies denominadas marlín, pez vela, pez espada, sábalo o chiro, pez gallo y dorado, en todas sus variedades biológicas, en cantidad que exceda el porcentaje de captura incidental que establezca la autoridad competente, dentro de una franja de cincuenta millas náuticas.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 20-Febrero-2020</p>
<p>117 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 105 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Febrero-2020</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Desarrollar un modelo de crianza positiva para el cuidado, protección y educación de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 20-Febrero-2020</p>
<p>118 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2020</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Apoyar a las mujeres en condiciones de violencia de género proponiendo la creación de al menos un refugio para víctimas de violencia en cada municipio o alcaldía del país. Con ello, se tendrán al menos dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve refugios, a lo largo y ancho del territorio nacional.</p>	<p>Aprobada 08-marzo-2021</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-Abril-2020</p>
<p>119 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 261 del Código Penal Federal.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2020</p> <p>- Justicia</p>	<p>Aumentar las penas por abuso sexual cometido a una persona menor de quince años.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 7-Abril-2020</p>
<p>120 Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: "A los Mártires de la Medicina en México"</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Mayo-2020</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: "A los Mártires de la Medicina en México"</p>	<p>Publicación en Gaceta: 3-Junio-2020</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>121 Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 2- Septiembre-2020</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Diseñar y formular una estrategia específica para el seguimiento y evaluación periódica de los avances de la implementación de la Alerta de Género en el territorio que se trate; Ajustar el perfil de la emergencia por declaratoria de alerta de violencia de género de acuerdo a una serie de etapas.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>1- Septiembre-2020</u></p>
<p>122 Proyecto de decreto que reforma el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27- Octubre-2020</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Integrar al sistema de información a nivel nacional, los registros recopilados sobre trabajo infantil, desagregados por unidad y actividad económica, entidad federativa y municipio, condiciones de trabajo y tipo de ocupación, incluyendo la relativa a las sanciones aplicadas a las unidades económicas.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>8- Septiembre-2020</u></p>
<p>123 Proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27- Octubre-2020</p> <p>Unidas - Gobernación y Población - Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Integrar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral a la lista de estructuras análogas y la coordinación operativa recaerá en un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines, denominado Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>8- Septiembre-2020</u></p>
<p>124 Proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27- Octubre-2020</p> <p>- Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>No realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas a la atención para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>15- Septiembre-2020</u></p>
<p>125 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abuso sexual infantil.</p> <p>Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27- Octubre-2020</p> <p>- Justicia Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Garantizar el derecho a decidir libremente la realización de actividades relacionadas con el desarrollo psicoemocional de las personas menores de dieciocho años. Eliminar el término de prescripción en los delitos contra el libre desarrollo de la personalidad, contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, cuando sean cometidos contra víctimas menores de edad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13- Octubre-2020</u></p>
<p>126 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p>	<p>Fecha de presentación: 19- Noviembre-2020</p>	<p>Los trabajadores bajo el régimen de subcontratación deberán ser contratados, no utilizar esquemas como honorarios, asimilados a</p>	<p>Aprobada con fecha <u>13- Abril-2021</u></p>

INFORME DE ACTIVIDADES

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)	Unidas - Trabajo y Previsión Social - Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Seguridad Social - Vivienda	salarios, derechos de autor, sindicatos, ni cooperativas, primas de seguros, ganancias financieras, o cualquier otro cuyo objeto sea reducir los derechos de los trabajadores o disminuir las cargas fiscales o de seguridad social.	Publicación en Gaceta: 19-<u>Noviembre-2020</u>
127 Proyecto de decreto por el que adiciona un artículo 49 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Iniciante: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 24-<u>Noviembre-2020</u> - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Establecer las obligaciones de las fiscalías federales y locales, en cuanto al trato de niñas, niños y adolescentes que acudan ante ellos.	Publicación en Gaceta: 24-<u>Noviembre-2020</u>
128 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de garantía de la atención y tratamiento de enfermedades que ocasionan gastos catastróficos Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 9-<u>Diciembre-2020</u> - Salud	Garantizar la atención y tratamiento integral de enfermedades que provocan gastos catastróficos. Establecer los criterios para el esquema transitorio para incrementar las enfermedades cubiertas con los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar.	Publicación en Gaceta: 9-<u>Diciembre-2020</u>
129 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de riesgo laboral grave para personal sanitario, por enfermedades o epidemias graves Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 9-<u>Diciembre-2020</u> Unidas - Salud - Trabajo y Previsión Social	Establecer medidas de prevención y protección necesarias para enfrentar el riesgo de trabajo grave del personal del sector salud o sanitario y de trabajadores del sector salud, que atiendan directamente los casos de enfermedades o epidemias graves que sean causa de contingencia sanitaria o atenten contra la seguridad nacional.	Publicación en Gaceta: 9-<u>Diciembre-2020</u>
130 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 3-<u>Marzo-2021</u> - Puntos Constitucionales	Incluir que el Presidente de la República podrá presentar hasta 2 iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones y los grupos parlamentarios hasta 1 iniciativa para trámite preferente.	Publicación en Gaceta: 3-<u>Marzo-2021</u>

65



Proposiciones con Punto de Acuerdo de Grupo Parlamentario

35



Proposiciones con Punto de Acuerdo como Proponente

22



Proposiciones con Punto de Acuerdo, Aprobadas

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>1 Por la que se exhorta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a emitir resolución ajustada a derecho que revierta la inconstitucional e ilegal resolución del Tribunal Estatal Electoral con motivo de los comicios para presidente municipal en Monterrey y Guadalupe, Nuevo León, el 1 de julio del año en curso.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Septiembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Unico. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que, en ejercicio de sus facultades emitan resolución apegada a derecho con motivo de las elecciones para presidente municipal en los municipios de Monterrey y Guadalupe que revierta la inconstitucional e ilegal resolución del Tribunal Estatal Electoral, en el estado de Nuevo León, el pasado 1 de julio del año en curso.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2018</p>
<p>2 Para convocar al encargado de despacho de la PGR, a una reunión de trabajo con un grupo plural de diputados para evaluar casos relevantes y la eficacia de este órgano en la representación de los intereses de la sociedad.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2018</p> <p>- Urgente Resolución</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados convoca a reunión de trabajo URGENTE al encargado del despacho de la Procuraduría General de la República para evaluar la situación que atraviesa dicha institución y los asuntos más relevantes en la materia. Dicha reunión se desarrollaría ante un grupo plural de diputados designados por la Junta de Coordinación Política.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados insta a la Procuraduría General de la República a proceder de manera URGENTE respecto de los bienes y activos financieros en poder de la red de presuntos prestanombres y empresas fachada del exgobernador Javier Duarte de Ochoa a efecto de instaurar EXTINCIÓN DE DOMINIO QUE PERMITA LA RECUPERACIÓN DE LOS ACTIVOS que estaban destinados a la población más necesitada del estado de Veracruz.</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Septiembre-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-Septiembre-2018</p>
<p>3 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SHCP, para que establezcan un nuevo y justo esquema de determinación del valor de los vehículos usados que permita su legal importación, con el propósito de generar certeza y seguridad jurídica del patrimonio de las personas y disminuir la posibilidad de que esos vehículos irregulares sean usados en actos delictivos.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Octubre-2018</p> <p>- Desechada en su presentación</p>	<p>Unico. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que establezcan un nuevo y justo esquema de determinación del valor de los vehículos usados que permita su legal importación, con el propósito de generar certeza y seguridad jurídica del patrimonio de las personas y disminuir la posibilidad de que esos vehículos irregulares sean usados en actos delictivos.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 18-Octubre-2018</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>4 Relativo a la designación del Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18- Octubre-2018</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Coordinador y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Nuevo León a dejar sin efectos el nombramiento del ciudadano Joaquín Ramírez de la Cerda como secretario técnico del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Segundo : La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Coordinador y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Nuevo León a reponer el proceso de nombramiento del secretario técnico del Sistema Estatal Anticorrupción con candidatos que cumplan todos los requisitos legales para el puesto.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 11- Octubre- 2018</p>
<p>5 Por el que se exhorta al Conacyt, a que no suspenda ninguna convocatoria, acción o ejercicio presupuestal de los programas estratégicos a cargo de dicha institución</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18- Octubre-2018</p> <p>- Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que en el marco del proceso de transición no suspenda ninguna convocatoria, acción, o ejercicio presupuestal de los programas estratégicos a cargo de dicha institución.</p> <p>Segundo. Se hace un llamado al equipo de transición del gobierno federal entrante y, de manera específica, a la doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces a no obstaculizar el desarrollo de programas, presupuestos o acciones a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en detrimento del desarrollo científico, tecnológico y de innovación e innovación del país.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 4- Octubre- 2018</p>
<p>6 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que refuerce el ejercicio de sus atribuciones en materia de seguridad y justicia toda vez que derivado de la información de la encuesta de victimización del Inegi, el crimen se ha intensificado en los últimos meses, coincidiendo con la transición de gobiernos.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18- Octubre-2018</p> <p>- Seguridad Pública</p>	<p>Unico. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal para que refuerce el ejercicio de sus atribuciones y obligaciones constitucionales y legales, en materia de seguridad y justicia con motivo del incremento de la violencia en nuestro país, con especial énfasis durante la presente transición de gobierno.</p>	<p>Aprobada con fecha 14- Febrero- 2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 27- Septiembre- 2018</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>7 por el que se exhorta a la SHCP y al Gobernador del estado de Oaxaca, para que informe a la opinión pública sobre el uso de los fondos, donaciones y recursos destinados a la reconstrucción de viviendas y ayuda a damnificados de los pasados sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Unico. La Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al gobernador del estado de Oaxaca a informar a la opinión pública sobre los fondos, donaciones y destinos de los recursos destinados a la reconstrucción de viviendas y ayuda a damnificados de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 11- Septiembre- 2018</p>
<p>8 Por el que se exhorta a la CRE, a llevar a cabo una revisión de las tarifas eléctricas en el estado de Nayarit, ante el incremento registrado durante los últimos meses.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Energía</p>	<p>Unico. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía llevar a cabo una revisión de las tarifas eléctricas en el estado de Nayarit, ante el incremento registrado durante los últimos meses.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 23- Octubre- 2018</p>
<p>9 Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Primero. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilice los dictámenes técnicos para determinar la cantidad de recursos económicos que se deberá asignar para la reconstrucción a las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión Tropical 19-E.</p> <p>Segundo. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, de la cual depende el Sistema Nacional de Protección Civil y cuyo instrumento financiero para subsanar desastres es el Fonden, que transparente el padrón de damnificados, montos asignados y la forma en que se asignará los recursos económicos para la reconstrucción de los hogares y patrimonio de las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión tropical 19-E, mediante publicaciones en los medios de comunicación.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 23- Octubre- 2018</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>10 por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Unico. El pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria en los términos reseñados en la exposición de motivos de este punto de acuerdo e instruye a las instancias correspondientes a ofrecer las facilidades necesarias para su realización.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 23- Octubre-2018</p>
<p>11 que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Unico. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, en el ámbito de sus competencias, y en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco, así como las medidas realizadas para cumplir con el artículo 17 relativas al apoyo a actividades alternativas económicamente viables.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 23- Octubre-2018</p>
<p>12 Por el que se exhorta al mandatario electo a retirar la invitación al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir a la toma de posesión.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018</p> <p>- Relaciones Exteriores</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al presidente electo, licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que retire la invitación extendida al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir a su toma de posesión el próximo 1 de diciembre de 2018.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 6- Noviembre-2018</p>
<p>13 Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a liberar los recursos económicos necesarios para la organización y celebración de las elecciones extraordinarias en el municipio de Monterrey, para dar cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del TEPJF.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 13- Noviembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Unico. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, para que, a la brevedad, libere los 44 millones de pesos solicitados por la Comisión Estatal Electoral para la organización y realización de las elecciones extraordinarias ordenadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el municipio de Monterrey.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 13- Noviembre-2018</p>
<p>14 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a efecto de que en el diseño y formulación del próximo Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, tenga como uno de sus ejes rectores la observancia de la perspectiva de niñez</p>	<p>Fecha de presentación: 27- Noviembre-2018</p> <p>- Deporte</p>	<p>Unico. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que garantice la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en la elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, de acuerdo con lo previsto en el artículo 125, fracciones V y VI, de la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y</p>	<p>Aprobada ccn fecha 14- Febrero- 2019</p> <p>Publicación en</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)		Adolescentes, con el propósito de incentivar las actividades físicas entre niñez y adolescencia como una forma de favorecer su derecho a la salud.	Gaceta: 27-<u>Noviembre-2018</u>
15 Por el que se solicita a la SEP, a la Subsecretaría de Educación Media Superior, y a la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios, para que hagan pública la información y las razones por las cuales no se han asignado los cargos directivos para el ciclo escolar 2018-2019	Fecha de presentación: 4-Diciembre-2018 - Educación	Unico. Se solicita de manera respetuosa y en el ámbito de sus atribuciones al titular de la Secretaría de Educación Pública, a la subsecretaria de educación media superior, licenciada Sylvia Ortega Salazar y al jefe de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios, doctor Ricardo Arnoldo Cantoral Uriza; para que hagan pública la información y las razones por las cuales no se han asignado los cargos directivos a los docentes idóneos para el ciclo escolar 2018-2019 y cuál es el fundamento legal para la ampliación del cargo por un año, a los mandos directivos del nivel medio superior a nivel nacional, que terminaron sus funciones en agosto de 2018.	Publicación en Gaceta: 4-<u>Diciembre-2018</u>
De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)			
16 Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a aplicar los controles de confianza respectivos.	Fecha de presentación: 6-Diciembre-2018 - Urgente Resolución	Unico. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a que, tanto él en su calidad de titular de dicha dependencia, como su equipo de trabajo den a conocer a la opinión pública los resultados de los exámenes de control de confianza, tal y como lo dispone la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Aprobada con fecha 6-Diciembre-2018 Publicación en Gaceta: 6-<u>Diciembre-2018</u>
De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)			
17 Por el que se solicita una reunión de trabajo con el titular de la SHCP, para explicar los alcances del Decreto por el que se otorgan distintos estímulos fiscales a personas físicas y morales en materia del IVA, ISR y del incremento del salario mínimo en la región de la frontera norte del país.	Fecha de presentación: 3-Enero-2019 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Unico. Se solicita una reunión de trabajo con el secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Urzúa Macías, para que explique a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión los alcances del decreto por el que se otorgan distintos estímulos fiscales a las personas físicas y personas morales en materia del Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto sobre la Renta, y el incremento del Salario Mínimo en la región de la frontera norte del país.	Aprobada con fecha 23-Enero-2019 Publicación en Gaceta: 3-<u>Enero-2018</u>
De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)			
18 Para convocar a los titulares de la Sener y de Pemex a una reunión de trabajo sobre el desabasto de combustibles en diversos estados	Fecha de presentación: 9-Enero-2019 - Urgente Resolución	Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, y a la titular de la Secretaría de Energía, Norma Rocio Nahle García, a asistir a reunión de trabajo con la Tercera Comisión de la Comisión Permanente para que den a conocer ante esta soberanía y a la sociedad las causas que han generado el desabasto de combustibles en diversos estados del país, así como las acciones que se están	Aprobada con fecha 9-Enero-2019 Publicación en Gaceta: 9-<u>Enero-2019</u>
De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)			

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		realizando para su debida atención y solución.	
<p>19 Por el que se exhorta al gobierno federal, a respetar y aplicar la legislación nacional en materia de controles de confianza.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno federal que respete y aplique la legislación nacional en materia de aplicación de controles de confianza, a fin de que los funcionarios de la actual administración pública federal presenten y demuestren haber acreditado dichas evaluaciones para desempeñar los cargos que se les han conferido; y, en caso contrario, sean sustituidos por personal que sí acredite dichos controles.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p>
<p>20 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar una investigación profunda y exhaustiva, sobre la caída del helicóptero en el que viajaban la gobernadora de Puebla Martha Érika Alonso y el Coordinador del Grupo parlamentario del PAN Rafael Moreno Valle</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión lamenta el sensible fallecimiento de la gobernadora del Estado Libre y Soberano de Puebla, Martha Érika Alonso, y del ex gobernador de la entidad y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República, Rafael Moreno Valle.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a girar instrucciones para que se lleve a cabo una investigación exhaustiva y profunda sobre las causas que dieron origen al desplome de la aeronave en la que viajaban la gobernadora de Puebla y el coordinador del Grupo Parlamentario del Pan en la Cámara de Senadores, así como otros tres tripulantes.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un atento exhorto al titular del Ejecutivo federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, así como a todo el gabinete presidencial, para abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de intervención en las próximas elecciones para la gubernatura del estado de Puebla.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a brindar todo su apoyo y las garantías necesarias para que el próximo proceso para la elección de gobernador en Puebla se lleve a cabo bajo los más altos estándares democráticos y se respeten los principios de equidad y certeza a lo largo de la contienda y durante el periodo postelectoral.</p>	<p>Aprobada con fecha 23-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>21 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a retirar definitivamente a la Embajadora de México ante la República Bolivariana de Venezuela, por la usurpación presidencial de Nicolás Maduro, a partir del 10 de enero de 2019.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de México a retirar definitivamente a la embajadora del Estado mexicano ante la República Bolivariana de Venezuela como medida de protesta por la ruptura del orden constitucional.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de México a abstenerse de participar en cualquier acto en el que se encuentre presente Nicolás Maduro.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de México a conducirse conforme al artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a conducir una política exterior de Estado y no del gobierno en turno, especialmente en lo que se refiere al principio de respeto, protección y promoción de los derechos humanos.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de México a apoyar la solicitud a la Corte Penal Internacional para que investigue la comisión de posibles crímenes de lesa humanidad en Venezuela.</p> <p>Quinto. La Comisión Permanente de la honorable Congreso de la Unión lamenta que el gobierno de México haya marginado al Estado mexicano al negarse a firmar la declaración del Grupo de Lima sobre la crisis venezolana. En consecuencia, cita al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, a comparecer ante esta soberanía a efecto de aclarar las razones de esta decisión y la estrategia a adoptar por parte del Estado mexicano frente a la crisis constitucional venezolana.</p> <p>Sexto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión resuelve enviar un mensaje de felicitación y respaldo a Juan Guaidó, nuevo presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		Séptimo. La Comisión Permanente de la honorable Congreso de la Unión se solidariza con el pueblo venezolano y exige la liberación inmediata de los presos políticos.	
<p>22 Por el que se exhorta a la SRE, para que, a través de los conductos diplomáticos, México actúe apegado al cumplimiento de los derechos humanos y al ejercicio del estado de derecho sobre la crisis que agobia a los nicaragüenses.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de los conductos diplomáticos México actúe ajustado al cumplimiento de los derechos humanos y al ejercicio del estado de derecho sobre la crisis que agobia a los nicaragüenses.</p>	<p>Aprobada con fecha 23-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</p>
<p>23 Por el que se reconoce a Juan Guaidó como presidente interino legítimo de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Febrero-2019</p> <p>- Relaciones Exteriores</p>	<p>Primero . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a Juan Gerardo Guaidó Márquez como presidente encargado de la República Bolivariana de Venezuela, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 233 de la Constitución de ese país, con el objetivo de encabezar un gobierno de transición y convocar elecciones libres, equitativas y con garantías que permita la restauración del orden constitucional en la hermana república sudamericana.</p> <p>Segundo . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a reconocer a Juan Gerardo Guaidó Márquez como presidente encargado de la República Bolivariana de Venezuela, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 233 de la Constitución de ese país, a fin de que México tenga una postura firme a favor de la democracia, las libertades fundamentales y los derechos humanos en la región, frente a la crisis política, económica, social y humanitaria que vive el hermano pueblo venezolano</p>	<p>Publicación en Gaceta: 12-Febrero-2019</p>
<p>24 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a convocar a la instalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Febrero-2019</p> <p>Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Unico. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a emitir la convocatoria (a través de la Secretaría Ejecutiva) que permita la instalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en virtud de la importancia que reviste la operación inmediata de dicha instancia.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 12-Febrero-2019</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>25 Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a dar seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño al Estado Mexicano, a través de la comisión correspondiente.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Febrero-2019</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Unico. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la Secretaría Ejecutiva a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reactivar la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas. 2. A emitir el informe de actividades 2018 de la Comisión para el Seguimiento. 3. A hacer público el Informe de término medio presentado internamente durante la Cuarta Sesión de Trabajo, del día 5 de octubre de 2018, de la Comisión para el Seguimiento. 4. A otorgar atención especial a las recomendaciones que a la fecha no tienen reporte, demandando de las autoridades responsables las acciones pertinentes y la información respectiva. 	<p>Aprobada con fecha 1- Octubre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 21-Febrero-2019</p>
<p>26 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que dé a conocer a la opinión pública los resultados de la investigación, del accidente aéreo en el que perdieron la vida la Gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso y el Senador y Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Rafael Moreno Valle.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Febrero-2019</p> <p>- Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados reitera un atento exhorto al titular del Ejecutivo federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que con la mayor prontitud dé a conocer a la opinión pública los resultados de la investigación del accidente aéreo en el que perdieron la vida la gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso; el senador y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Rafael Moreno Valle, luego del desplome del helicóptero en el que viajaban en Santa María Coronango, Puebla, el pasado 24 de diciembre de 2018.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo para que a través del secretario de Comunicaciones y Transportes, se dé una mesa de trabajo en la que los diputados, puedan conocer los motivos que llevaron a la determinación de que la información del accidente se tendría por reservada por cinco años.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 28-Febrero-2019</p>
<p>27 Por el que se exhorta a la SE y a la Profeco, a fin de que intervengan en los términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor respecto a los contratos de adhesión con registro</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Marzo-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Economía, doctora Graciela Márquez Colín y al titular de la Procuraduría Federal de Defensa del Consumidor, licenciado Ricardo Sheffield Padilla, a fin de que</p>	<p>Publicación en Gaceta: 7-Marzo-2019</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>8548-2011 y similares.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>		<p>intervengan en los términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor respecto a los contratos de adhesión con registro 8548-2011 y similares ante la Profeco, ordenando la modificación o, en su caso, la nulidad de las cláusulas abusivas como la vigésima segunda y similares de los contratos referidos, debido a la alza injustificada en el cobro de gas natural a partir de estimaciones no solventadas por parte de Gas Natural México, SA de CV; Comercializadora Metrogas, SA de CV, y Gas Natural Servicios, SA de CV (en adelante y en su conjunto denominadas como naturgy) para la efectiva protección de los consumidores, suscrito por los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de Nuevo León.</p> <p>Único . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Economía, doctora Graciela Márquez Colín y al titular de la Procuraduría Federal de Defensa del Consumidor, licenciado Ricardo Sheffield Padilla, a fin de que intervengan en los términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor respecto a los contratos de adhesión con registro 8548-2011 y similares ante la Profeco, ordenando la modificación o, en su caso, la nulidad de las cláusulas abusivas como la vigésima segunda y similares de los contratos referidos, debido a la alza injustificada en el cobro de gas natural a partir de estimaciones no solventadas por parte de Gas Natural México, SA de CV; Comercializadora Metrogas, SA de CV, y Gas Natural Servicios, SA de CV (en adelante y en su conjunto denominadas como naturgy) para la efectiva protección de los consumidores.</p>	
<p>28 Por el que exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a crear una comisión sobre los mecanismos de protección al derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo de la niñez y adolescencia</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación 3-Abril-2019</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la Secretaría Ejecutiva a crear una comisión sobre los mecanismos de protección al derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo de la niñez y adolescencia en virtud de los recientes casos de desapariciones y homicidios de niñas, niños y adolescentes en el país .</p>	<p>Publicación en Gaceta: 03-Abril-2019</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>29 Por el que se exhorta al Gobierno de la República, para que en el PND 2019-2024 se considere la perspectiva de niñez y adolescencia, de conformidad con lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Abril-2019</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se considere la perspectiva de niñez y adolescencia, de conformidad con lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y los instrumentos internacionales de los que México es parte.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 03-Abril-2019</p>
<p>30 Por el que se exhorta a la SEMARNAT; a la Secretaría de Salud y al Sistema Nacional de Protección Civil a intervenir y establecer políticas públicas para atender el problema de mala calidad del aire que afecta a la población de 11 estados de la República.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 22-Mayo-2019</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Sistema Nacional de Protección Civil, a actuar de manera inmediata para ejecutar un plan de acción que contenga, mitigue y solucione los diferentes factores de riesgo que han causado el deterioro de las condiciones de salubridad y espacios medio ambientales en los distintos estados del país que han sido afectados por la mala calidad del aire.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizar la salud e integridad de los ciudadanos expuestos a riesgos y deterioro de su salud en esta crisis ambiental, así como prevenir los graves efectos de la exposición a los contaminantes del aire en los estados afectados.</p>	<p>Aprobada con fecha 7-Agosto-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>31 Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo a reconsiderar la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 22-Mayo-2019</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo, C. Andrés Manuel López Obrador a reconsiderar la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco, debido a la inviabilidad financiera de la obra y al impacto negativo que generará al medio ambiente.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a tomar en cuenta las recomendaciones que emiten las calificadoras internacionales sobre la inviabilidad del proyecto, considerando los riesgos y el aumento de costos que conlleva la construcción de la Refinería de Dos Bocas.</p>	<p>Atendida con fecha 28-Agosto-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>32 Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento de integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México; y de la Comisión Nacional Forestal; y exhorta a diversas autoridades federales con motivo de los incendios que se presentan en diversos puntos de nuestro país.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Mayo-2019</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo, a través de las secretarías de Energía y de Salud, a realizar un estudio e informar a la opinión pública sobre los riesgos para la salud que implicaría la construcción de la refinería de Dos Bocas a las poblaciones aledañas.</p> <p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento del Capitán Miguel Ángel Ramos Machorro, Tenientes José de Jesús Medina Santiago y Carlos del Toro Rosa, marinos Misael Maneses Maldonado y Andrés Maldovino López, integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México, así como de Luis Fernando Pérez Balderas, Inspector de la Comisión Nacional Forestal, y hace un reconocimiento por su labor en la atención de los incendios forestales en el estado de Querétaro.</p> <p>Asimismo, hace un reconocimiento a los servidores públicos federales, estatales y municipales, así como de brigadistas y voluntarios que se encuentran atendiendo los incendios forestales que se presentan en diversos puntos de nuestro país.</p> <p>Segundo. Se exhorta a los titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina-Armada de México para que informen detalladamente a este órgano legislativo sobre la falta o disminución de recursos para la adquisición de insumos, repuestos y combustibles destinados para la prevención, atención, contención y sofocación de los incendios forestales que se han presentado en nuestro país a partir del primero de diciembre de dos mil dieciocho con respecto a lo presupuestado y ejercido para el ejercicio fiscal de 2018.</p> <p>Tercero. Se exhorta a la Fiscalía General de la República para que en pleno uso de su autonomía establecida en nuestra Constitución Política y con apoyo de la Secretaría de Marina-Armada de México, realice las investigaciones, incluso con el apoyo de especialistas no nacionales, con el objetivo de esclarecer los hechos del siniestro del helicóptero MI-17, matrícula 2206, en el que fallecieron diversos integrantes de esa Secretaría y de la Comisión Nacional Forestal,</p>	<p>Aprobada con fecha 7-Agosto-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>—</u></p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>33 Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República y a otras autoridades federales, e invita a los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana; de la Defensa Nacional y Marina-Armada de México, así como al Comandante de la Guardia Nacional, a una reunión de trabajo con legisladores federales, con motivo de la entrada en vigor de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Junio-2019</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXIV Legislatura exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional para que informe detalladamente a este órgano legislativo sobre los acontecimientos sucedidos en los municipios de La Huacana, estado de Michoacán, y Heliodoro Castillo, estado de Guerrero, los días veintiséis y treinta y uno de mayo del presente año respectivamente, en donde pobladores de esas regiones retuvieron a integrantes de esa Secretaría.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXIV Legislatura exhorta a los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina-Armada de México, para que informen a este órgano legislativo sobre las retenciones, agresiones o cualquier otro delito cometidos en contra de integrantes de esas dependencias por integrantes de la sociedad civil no armada o no pertenecientes al crimen organizado en contra de integrantes de esas Secretarías a partir del 1º de diciembre de 2018 a la fecha.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXIV Legislatura exhorta a la Fiscalía General de la República para que informe a este órgano legislativo sobre las investigaciones realizadas para esclarecer los hechos y las agresiones realizadas en contra de integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional cometidas por pobladores de La Huacana, estado de Michoacán, y Heliodoro Castillo, estado de Guerrero, los días veintiséis y treinta y uno de mayo del presente año respectivamente, en virtud de que en dichos eventos presuntamente se cometieron diversos delitos del fuero federal.</p> <p>Asimismo, para que informe a este órgano legislativo sobre las carpetas de investigación iniciadas por esa dependencia a partir del 1º de diciembre de 2018 a la fecha, con motivo de retenciones ilegales, lesiones o cualquier otro delito, cometidas por parte de sociedad civil no armada o no pertenecientes al crimen organizado en</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>contra de integrantes de las Secretaría de la Defensa Nacional y Marina-Armada de México.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXIV Legislatura invita a los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina-Armada de México, así como al Comandante de la Guardia Nacional, a una reunión de trabajo con legisladores federales, con la finalidad de definir los objetivos, alcances y mecanismos de implementación de los protocolos y manuales señalados en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de mayo del presente año.</p>	
<p>34 Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para que, en coordinación con instituciones y organismos nacionales e internacionales de carácter público o privado, que disponga datos sobre niñas, niños y adolescentes en situación de calle, realice y haga público un informe pormenorizado sobre estadísticas en la materia, para el diseño de una eficaz política pública nacional que garantice la protección y restitución de sus derechos humanos</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 1-Julio-2019</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Unico. Se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para que, en coordinación con instituciones y organismos nacionales e internacionales de carácter público o privado, que disponga datos sobre niñas, niños y adolescentes en situación de calle, realice y haga público un informe pormenorizado sobre estadísticas en la materia, para el diseño de una eficaz política pública nacional que garantice la protección y restitución de sus derechos humanos</p>	<p>Aprobada</p> <p>14 de agosto 2019</p>
<p>35 Para que la Cámara de Diputados, brinde un reconocimiento a la delegación de atletas mexicanos que participaron en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Septiembre-2019</p> <p>- Deporte</p>	<p>Unico. El pleno de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión acuerda brindar un reconocimiento público a la delegación de atletas mexicanos por su destacada participación en los Juegos Panamericanos de Lima, Perú, 2019; lo anterior, en una sesión solemne que para el efecto programe la Junta de Coordinación Política de este órgano legislativo.</p>	<p>Aprobada con fecha 1- Octubre- 2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-Septiembre-2019</p>
<p>36 Por el que se exhorta a la SHCP, a instruir la ejecución de programas que permitan garantizar de manera efectiva la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Primero. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la unión exhorta a la Secretaria de Hacienda a que instruya la ejecución de los recursos etiquetados para la atención de niñas, niños y adolescentes, previstos en el Anexo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, en virtud de los subejercicios registrados.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 5-Septiembre-2019</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda a considerar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, exclusivamente programas que permitan garantizar de manera efectiva la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	
<p>37 Por el que se exhorta a las autoridades federales y estatales del sector salud, a observar los recortes presupuestales que han afectado la aplicación de la prueba tamiz neonatal e interrupciones en los tratamientos oncológicos pediátricos.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Septiembre-2019</p> <p>- Salud</p>	<p>Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federal y estatales del sector salud sean observantes de la perspectiva de niñez y adolescencia, en virtud de los recortes presupuestales que han afectado a la realización de pruebas como el tamiz neonatal e interrupciones en tratamientos oncológicos pediátricos.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 26-Septiembre-2019</p>
<p>38 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a iniciar los trabajos encaminados a ratificar el Convenio 190 sobre violencia y acoso laboral, de la OIT.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-October-2019</p> <p>- Relaciones Exteriores</p>	<p>Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a iniciar los trabajos encaminados a suscribir el Convenio 190 sobre violencia y acoso laboral de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para posteriormente remitirlo al Senado de la República para su ratificación.</p>	<p>Aprobada con fecha 19-Marzo-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-October-2019</p>
<p>39 Por el que exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la Comisión Intersecretarial, realice las acciones para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas, y atender las recomendaciones de la CNDH referentes a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Diciembre-2019</p> <p>- Derechos Humanos</p>	<p>Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a observar lo establecido en la fracción VIII del artículo 88 relativo a la recopilación desagregada de los datos estadísticos sobre cada uno de los delitos cometidos, previstos y sancionados en la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas; lo anterior, en atención a las recomendaciones de la CNDH, en particular en lo referente a niñas, niños y adolescentes por pertenecer al sector más vulnerable de la sociedad.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2019</p>
<p>40 Por el que se exhorta al gobierno federal, a través del SIPINNA, a garantizar el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal de la niñez y adolescencia, así como al Gobierno de la Ciudad de México, a esclarecer el caso de la niña Fátima ocurrido en dicha ciudad el pasado fin</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Febrero-2020</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal, a través del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a garantizar el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal de la niñez y adolescencia.</p>	<p>Atendida</p> <p>Publicación en Gaceta: 20-Febrero-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
de semana. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)		Segundo . La Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes exhorta a la Fiscalía General de la Ciudad de México, a esclarecer el caso de la niña Fátima, ocurrido en dicha ciudad el pasado fin de semana.	
41 Por el que se exhorta al Insabi, a determinar y comunicar qué tratamientos se aplican para la atención de niñas, niños y adolescentes con cáncer. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 10-Marzo-2020 - Salud	Primero. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión insta al Instituto de Salud para el Bienestar a determinar y hacer del conocimiento público qué tratamientos deben instituirse a partir de la certeza de los tipos de cáncer que afectan prevalentemente la salud de la infancia y la adolescencia, y si estas acciones estarán presupuestalmente apoyadas a fin de su concreción real. Segundo . La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud, a través del Instituto de Salud para el Bienestar, a formular una estrategia integral para la prevención y atención del cáncer infantil, en el marco del Sistema Nacional de Salud, y con la concurrencia de organismos internacionales, organismos de la sociedad civil y personas académicas expertas.	Publicación en Gaceta: 10-Marzo-2020
42 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fortalecer las medidas en materia de salud mental. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 10-Marzo-2020 - Salud	Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, instituciones y otras autoridades locales en lo que corresponda, a fortalecer las medidas en materia de salud mental, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Salud.	Publicación en Gaceta: 10-Marzo-2020
43 Por el que se exhorta a la STPS, a formular acciones afirmativas de apoyo a jefas de familia en virtud de la emergencia sanitaria. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 7-Abril-2020 - Trabajo y Previsión Social	Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión insta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a diseñar y formular una estrategia coyuntural de estímulos y apoyos de orden económico-laboral dirigido a jefas de familia, velando por sus derechos y prestaciones sociales.	Publicación en Gaceta: 7-Abril-2020
44 Por el que se exhorta al DIF, a reforzar sus acciones a favor de grupos vulnerables en situación de calle y adultos mayores. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 7-Abril-2020 - Atención a Grupos Vulnerables	Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión insta al Sistema Nacional DIF ¿en su carácter de coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada¿ a reforzar todos aquellos servicios orientados a la atención de personas en situación de calle y adultos mayores, al ser segmentos poblacionales altamente vulnerables, en virtud de la emergencia sanitaria actual.	Aprobada con fecha 5-Agosto-2020 Publicación en Gaceta: 7-Abril-2020

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>45 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP, a considerar recursos suficientes a los programas sociales dirigidos a mujeres, niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2020</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>UNICO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión insta al Ejecutivo federal a restituir los recursos recortados a los programas sociales dirigidos a garantizar los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a incrementarlos como lo recomiendan los Comités, para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y sobre los Derechos del Niño, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 7-Abril-2020</p>
<p>46 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a ampliar y reforzar las acciones para la detección y atención oportunas del COVID-19.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2020</p> <p>- Salud</p>	<p>Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión insta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, para que:</p> <p>a) Dé a conocer la cantidad de test de detección tiene provisionados y, en su caso, la programación de su entrega.</p> <p>b) Adquiera el mayor número posible de kits de pruebas de detección y convenir con los estados su distribución equitativa.</p> <p>c) Adquiera el mayor número de ventiladores mecánicos y convenir con los estados su distribución equitativa.</p> <p>d) En coordinación con los gobiernos estatales formule una estrategia para reforzar la infraestructura y equipamiento de los hospitales locales.</p> <p>e) Que desde el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) se tomen medidas para incentivar que el mayor número de laboratorios públicos y privados se capaciten y certifiquen.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 7-Abril-2020</p>
<p>47 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de los estados, a ampliar, modernizar y garantizar la conectividad en los sitios y espacios públicos que otorgan internet gratuito, a efecto de apoyar las actividades de las familias.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Abril-2020</p> <p>- Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Unico. La H. Cámara de Diputados hace un atento exhorto al Poder Ejecutivo Federal y a los Gobiernos de los Estados y de la Ciudad de México, para que amplien, modernicen y garanticen la conectividad en los sitios y espacios públicos que otorgan internet gratuito, a efecto de apoyar las actividades de las familias.</p>	<p>Aprobada con fecha 8-Abril-2021</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Abril-2020</p>
<p>48 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a formular un esquema diferenciado de estímulos fiscales y crediticios para pequeñas, medianas y grandes empresas sobre la base de la más amplia concertación de los actores involucrados.</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Abril-2020</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta Ejecutivo federal formular un esquema diferenciado de estímulos fiscales y crediticios para pequeñas, medianas y grandes empresas sobre la base de la más amplia concertación de los</p>	<p>Publicación en Gaceta: 14-Abril-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>		<p>actores involucrados.</p>	
<p>49 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de los estados, a operar acciones subsidiarias para apoyar a las familias mexicanas que no pueden llevar a cabo la cuarentena.</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Abril-2020</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de los estados a operar acciones subsidiarias para apoyar a las familias mexicanas que no puedan llevar a cabo la cuarentena.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 21-Abril-2020</p>
<p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>			
<p>50 Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Mayo-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión emite el siguiente pronunciamiento:</p> <p>I. Reconocemos y valoramos la vocación, la entrega y el compromiso del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud durante las extraordinarias exigencias a que han sido sujeto ante la pandemia del virus SARS-CoV2 (Covid-19). Sin su determinación y espíritu de servicio sería moral y prácticamente imposible brindar a la población la atención que requiere.</p> <p>II. Reprochamos y condenamos anérgicamente los atentados y la violencia ejercida en contra de la integridad física y psicológica del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud que lamentablemente han ocurrido en diversos lugares del país.</p> <p>III. Formulamos un llamado urgente a las autoridades administrativas federales y locales, tanto de la administración central como de la administración descentralizada, para dotar al personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud del equipo de protección y materiales indispensables para el desempeño de sus tareas, ante las características de transmisión del virus SARS-CoV2 (Covid-19), así como para que se respeten las ejecutorias dictadas por autoridades jurisdiccionales para salvaguardar los derechos del personal de la salud mayormente vulnerable ante la pandemia.</p> <p>IV. Conminamos a las autoridades de salud y titulares de los nosocomios públicos y privados a resguardar y cuidar la salud de la población vulnerable ante el COVID-19 que labore en sus espacios, ya sean profesionales de la medicina o personal administrativo, mediante el resguardo domiciliario que mandata el Acuerdo por el que se establecen</p>	<p>Aprobada con fecha 5-Agosto-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Martha Elena (PAN)</p>	<p>García Gómez</p>		

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades competentes de procuración de justicia dar seguimiento a las denuncias por agresiones físicas y psicológicas, así como a los incidentes de violencia ejercida en contra del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud a fin de deslindar responsabilidades y presentar las acusaciones ante la autoridad judicial.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades federales y locales en materia de seguridad pública a brindar apoyo y seguridad a los nosocomios y clínicas que estén en su jurisdicción, mediante la permanente guardia y resguardo de las instalaciones donde se atiendan pacientes con la enfermedad del Covid-19.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión propone a la Secretaría de Gobernación la implementar una campaña de sensibilización, empatía, solidaridad y reconocimiento de la sociedad con el personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud ante la labor que realizan en la atención de la pandemia originada por el coronavirus SARS CoV2.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión conmina al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a abstenerse de expresiones que vayan en contra de la integridad y la dignidad de todos los miembros del sector salud, así como a expresar una disculpa pública a las y los profesionistas de la medicina por descalificar su vocación y su compromiso con la salud y la vida de la población.</p>	
<p>51 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del gobierno federal y de todas las dependencias federales, y a los integrantes del Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los estados de la República, y la separación de los poderes de la unión.</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Mayo-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del Gobierno de la República y de todas las dependencias federales, derivado de la emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país. Así como se de a conocer por parte de todas las dependencias federales los</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)	Comunicaciones y Obras Públicas	contratos, proveedores, montos, conceptos de los recursos de los que han hecho uso, de igual forma a las autoridades correspondientes a llevar cabo las investigaciones y en su caso se finquen responsabilidades a todos los involucrados en el abuso y mal uso de los recursos de los mexicanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Senadores y Diputados que integran el Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los Estados de la República, al igual que a los mecanismos de rendición de cuentas de cada uno de ellos.	
52 Por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocio Nahle García y de Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y, a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción. De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 27-Mayo-2020 - Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	UNICO.- La Comisión Permanente solicita al presidente López Obrador, a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocio Nahle García y de Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y, a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.	Publicación en Gaceta: <u>---</u>
53 Por el que se exhorta el Ejecutivo Federal, a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaria de Economía y al Instituto Mexicano del Seguro Social a implementar un permiso COVID-19 para personal vulnerable tras la contingencia sanitaria y la emergencia económica. Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)	Fecha de presentación: 27-Mayo-2020 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.	Publicación en Gaceta: <u>---</u>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>TERCERO.- Se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los 6 pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía, a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.</p>	
<p>54 Por el que se exhorta al Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor para que todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Martha Elena (PAN) Gómez</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Junio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Salud Federal, Dr. Jorge Alcocer Varela, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor, para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer.</p> <p>Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud para que realice y haga público un registro de los niñas, niños y adolescentes con cáncer que también presenten Covid-19.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>55 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los gobiernos de los estados a operar acciones subsidiarias para apoyar a las familias mexicanas que no pueden llevar a cabo la cuarentena.</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Junio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y</p>	<p>Unico. Exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de los estados a operar acciones subsidiarias para apoyar a las familias mexicanas que no puedan llevar a cabo la cuarentena.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas		
56 Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a formular acciones afirmativas de apoyo a jefas de familia en virtud de la emergencia sanitaria.	Fecha de presentación: 10-Junio-2020 - Tercera Comisión: Hacienda y	Unico. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a diseñar y formular una estrategia coyuntural de estímulos y apoyos de orden económico laboral dirigido a jefas de familia, velando por sus derechos y prestaciones sociales.	Publicación en Gaceta: --
Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas		
57 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a formular un esquema diferenciado de estímulos fiscales y crediticios para pequeñas, medianas y grandes empresas sobre la base de la más amplia concertación de los actores involucrados.	Fecha de presentación: 10-Junio-2020 - Tercera Comisión: Hacienda y	Unico. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta Ejecutivo federal formular un esquema diferenciado de estímulos fiscales y crediticios para pequeñas, medianas y grandes empresas sobre la base de la más amplia concertación de los actores involucrados.	Publicación en Gaceta: --
Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas		
58 Por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias, a reforzar sus acciones a favor de grupos vulnerables en situación de calle y adultos mayores.	Fecha de presentación: 10-Junio-2020 - Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	Unico. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta al Sistema Nacional DIF en su carácter de coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada a reforzar todos aquellos servicios orientados a la atención de personas en situación de calle y adultos mayores, al ser segmentos poblacionales altamente vulnerables, en virtud de la emergencia sanitaria actual.	Aprobada con fecha 5-Agosto-2020 Publicación en Gaceta: --
Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)			
59 Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a los gobiernos de los estados y de la Ciudad de México, para que amplíen, modernicen y garanticen la conectividad en los sitios y espacios públicos que otorgan internet gratuito, a efecto de apoyar las actividades de las familias.	Fecha de presentación: 10-Junio-2020 - Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	Unico. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un atento exhorto al Poder Ejecutivo Federal y a los Gobiernos de los Estados y de la Ciudad de México, para que amplíen, modernicen y garanticen la conectividad en los sitios y espacios públicos que otorgan internet gratuito, a efecto de apoyar las actividades de las familias.	Publicación en Gaceta: --
Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)			

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>60 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que considere los recursos suficientes a los programas sociales dirigidos a garantizar los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a incrementarlos como lo recomiendan los Comités, para la eliminación de la discriminación contra la mujer, y sobre los derechos del niño.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Junio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que considere los recursos suficientes a los programas sociales dirigidos a garantizar los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a incrementarlos como lo recomiendan los Comités, para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y sobre los Derechos del Niño.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>61 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción, exportación y fortalecimiento del mercado interno.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Junio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción, exportación y fortalecimiento del mercado interno.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>62 Por el que se exhorta a la STPS, al IMSS y a la SE para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID-19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables; particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad, puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la LFT, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el IMSS, a fin de que el</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Junio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Economía para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID 19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>gobierno en conjunto con las empresas, garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia, una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>		<p>Trabajo, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.</p>	
<p>63 Por el que se exhorta al Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a rendir un informe detallado de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Junio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a presentar un informe detallado a esta soberanía, de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas, que incluya, entre otros, información sobre los lineamientos que rigen su actividad, quiénes son las y los expertos que lo integran, cuántas moléculas nuevas han sido aprobadas desde el 1 de enero de 2019 a la fecha y la periodicidad pasada y futura de sus reuniones, así como un recuento pormenorizado de las moléculas en proceso de evaluación y los tiempos estimados para realizar la misma.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a hacer pública la información relativa al trabajo que realiza el Comité de Moléculas Nuevas y los avances que del mismo se deriven; a través de los medios electrónicos de la propia Comisión, así como los mecanismos para mantenerla debidamente actualizada.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a presentar un informe detallado a esta soberanía con el número de registros sanitarios otorgados a medicamentos innovadores desde el 1 de enero de 2019 a la fecha.</p>	<p>Aprobada con fecha 12-Agosto-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>64 Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Junio-2020</p> <p>- Segunda</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>Estado, a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones para ampliar la cobertura y mejorara los tratamientos de las terapias sustitutivas y restitutivas de diálisis y hemodiálisis que se proporcionan en los hospitales del país.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a capacitar a médicos del primer y segundo nivel de atención en detección oportuna y en el manejo de los pacientes en riesgo; así como a fortalecer la infraestructura y equipamiento necesarios para hacer frente a las terapias sustitutivas y restitutivas.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a realizar una campaña de educación dirigida a la población acerca de las enfermedades renales y las conductas preventivas adecuadas.</p>	
<p>65 Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud para el Bienestar, a informar sobre las condiciones de contratación de los médicos cubanos en nuestro país y a cancelar aquellos contratos que violen los derechos de los profesionistas de la medicina en México.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Junio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al Instituto de Salud para el Bienestar a informar a esta soberanía sobre las condiciones de contratación del personal de salud de origen cubano que llegó a nuestro país, conforme al ACUERDO por el que se establecen especificaciones para la contratación del personal de salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de abril de 2020, detallando:</p> <p>Vigencia del contrato.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u> </u></p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>Número de profesionistas contratados</p> <p>Salarios percibidos.</p> <p>Formación profesional del personal contratado, especificando su especialidad en el campo de la medicina.</p> <p>Unidades médicas a las que fueron enviados, especificando el motivo.</p> <p>Criterios de compatibilidad y certificación de la formación profesional del personal contratado, respecto de las normas mexicanas (Ley General de Salud).</p> <p>Condiciones generales derivadas de su trabajo, tales como: transporte, alimentación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretarías de Salud de la Ciudad de México y del Estado de Veracruz a informar a esta soberanía sobre el apoyo monetario o especie que se ha brindado al personal de la salud de origen cubano desde su llegada a las respectivas unidades hospitalarias en su jurisdicción.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, de la Defensa Nacional y de Marina, así como del Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a abstenerse de contratar a personal de salud de origen extranjero, si existe disponibilidad de profesionistas mexicanos en el campo de la medicina que se trate.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico a investigar probables violaciones respecto a la práctica médica y a los derechos humanos del personal de salud de origen cubano que ha ingresado a nuestro país para prestar sus servicios profesionales.</p>	
<p>66 Por el que se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez para que, acuda a sostener</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Junio-2020</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público maestro Arturo Herrera Gutiérrez,</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>una reunión de trabajo con la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para informar y detallar el destino que el Gobierno Federal dará al crédito por 1 mil millones de dólares aprobado el pasado 19 de mayo del presente año por parte del Banco Mundial, así como el estado que guarda la Hacienda Pública nacional y la prospectiva que tiene para el futuro, considerando el actual y complejo contexto económico a nivel global.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>para que acuda a sostener una reunión de trabajo con la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para informar y detallar el destino que el gobierno federal dará al crédito por 1 mil millones de dólares aprobado el pasado 19 de mayo del presente año por parte del Banco Mundial, así como el estado que guarda la Hacienda Pública nacional y la prospectiva que tiene para el futuro, considerando el actual y complejo contexto económico a nivel global.</p>	
<p>67 Por el que se exhorta al presidente Andrés Manuel López Obrador al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las acciones de política pública, programáticas y presupuestales que garanticen su funcionalidad y operatividad, respondiendo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en México.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Junio-2020</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente Andrés Manuel López Obrador al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las acciones de política pública, programáticas y presupuestales que garanticen su funcionalidad y operatividad, respondiendo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en México.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>68 Por el que se exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia y, a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación</p>	<p>Aprobada con fecha 12-Agosto-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>69 Por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>a rendir un informe detallado de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>contra Riesgos Sanitarios, a presentar un informe detallado a esta soberanía, de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas, que incluya, entre otros, información sobre los lineamientos que rigen su actividad, quiénes son las y los expertos que lo integran, cuántas moléculas nuevas han sido aprobadas desde el 1 de enero de 2019 a la fecha y la periodicidad pasada y futura de sus reuniones, así como un recuento pormenorizado de las moléculas en proceso de evaluación y los tiempos estimados para realizar la misma.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a hacer pública la información relativa al trabajo que realiza el Comité de Moléculas Nuevas y los avances que del mismo se deriven; a través de los medios electrónicos de la propia Comisión, así como los mecanismos para mantenerla debidamente actualizada.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a presentar un informe detallado a esta soberanía con el número de registros sanitarios otorgados a medicamentos innovadores desde el 1 de enero de 2019 a la fecha.</p>	
<p>70 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que no descuide su obligación de brindar seguridad a la población en el contexto de la pandemia de COVID-19 y para que informe sobre la presunta entrega de despensas a la gente por parte de los cárteles del narcotráfico, ante la aparente apatía gubernamental.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente conmina al Ejecutivo Federal para que no descuide su obligación de otorgar seguridad a todos los mexicanos y a que refuerce las medidas en la materia, ante los altos índices delictivos que no han disminuido en medio de la pandemia generada por el Covid-19.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal para que, envíe al Pleno de la Comisión Permanente, un informe veraz y detallado de la presunta entrega de despensas a la gente más necesitada por parte de los cárteles del narcotráfico, ante la aparente apatía gubernamental.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>71 Por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocio Nahle García; y a Octavio Romero Oropeza, Director</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Tercera</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente solicita al presidente López Obrador, a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocio Nahle García y de Octavio Romero Oropeza, Director</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y, a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.</p>	
<p>72 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del Gobierno Federal y de todas las dependencias federales; y a los integrantes del Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los estados de la República y la separación de los Poderes de la Unión.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del Gobierno de la República y de todas las dependencias federales, derivado de la emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país. Así como se dé a conocer por parte de todas las dependencias federales los contratos, proveedores, montos, conceptos de los recursos de los que han hecho uso, de igual forma a las autoridades correspondientes a llevar cabo las investigaciones y en su caso se finquen responsabilidades a todos los involucrados en el abuso y mal uso de los recursos de los mexicanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Senadores y Diputados que integran el Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los Estados de la República, al igual que a los mecanismos de rendición de cuentas de cada uno de ellos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Senadores y Diputados que integran el Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los Estados de la República, al igual que a los mecanismos de rendición de cuentas de cada uno de ellos.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>73 Por el que por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para no aplicar el recorte del 75% al gasto corriente a los programas que garantizan los derechos de la primera infancia.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para no aplicar el recorte del 75% del gasto corriente a los programas R12 E036 Vacunación; R12 P020 Salud Materna, Sexual y Reproductiva; R12 E040 Servicios de Asistencia Social Integral; R11 B003 Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos; R11 E013 Producción y Transmisión de Materiales Educativos; R11 E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria; R12 E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; R50 E007</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>74 Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a planificar compras anticipadas de vacunas y campañas de vacunación contra el SARS-CoV2.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Servicios de Guardería, y R51 E048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil así como cualquier otro que se encuentre dirigido a garantizar los derechos de la primera infancia.</p> <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a realizar la evaluación necesaria para realizar compras anticipadas de vacunas contra el SARS-CoV-2 y planificar campañas de vacunación universal en todo el país.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a destinar los recursos públicos necesarios para realizar compras anticipadas de vacunas contra el SARS-CoV-2.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para la adquisición de vacunas y el desarrollo de campañas de vacunación universal contra el el SARS-CoV-2, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>—</u></p>
<p>75 Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios; sobre todo en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios, sobre todo, en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a los titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>—</u></p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>Trabajadores del Estado y del Instituto Mexicano del Seguro Social para que subsanen los subejercicios de gasto que presentaron de enero a abril, a fin de hacer más eficiente gasto, para incrementar la protección sanitaria del personal de salud y mejorar el equipamiento, infraestructura y calidad de los servicios de salud en beneficio de los derechohabientes.</p> <p>Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a los titulares de la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Turismo, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Ciencia y Tecnología, Defensa Nacional y Marina para que realicen un ejercicio más eficiente del gasto público y eviten caer en subejercicios, a fin de apoyar al crecimiento económico del país.</p>	
<p>76 Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud para el Bienestar a informar sobre las condiciones de contratación de los médicos cubanos en nuestro país y a cancelar aquellos contratos que violen los derechos de los profesionistas de la medicina en México.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al Instituto de Salud para el Bienestar a informar a esta soberanía sobre las condiciones de contratación del personal de salud de origen cubano que legó a nuestro país, conforme al ACUERDO por el que se establecen especificaciones para la contratación del personal de salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de abril de 2020, detallando:</p> <p>Vigencia del contrato.</p> <p>Número de profesionistas contratados.</p> <p>Salarios percibidos.</p> <p>Formación profesional del personal contratado, especificando su especialidad en el campo de la medicina.</p> <p>Unidades médicas a las que fueron enviados, especificando el motivo.</p> <p>Criterios de compatibilidad y certificación de la formación profesional del personal contratado respecto de las normas mexicanas (Ley General de Salud)</p> <p>Condiciones generales derivadas de su trabajo, tales como: transporte, alimentación.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>---</u></p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretarías de Salud de la Ciudad de México y del Estado de Veracruz a informar a esta soberanía sobre el apoyo monetario o especie que se ha brindado al personal de la salud de origen cubano desde su llegada a las respectivas unidades hospitalarias en su jurisdicción.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, de la Defensa Nacional y de Marina, así como del Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a abstenerse de contratar a personal de salud de origen extranjero, si existe disponibilidad de profesionistas mexicanos en el campo de la medicina que se trate.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico a investigar probables violaciones respecto a la práctica médica y a los derechos humanos del personal de salud de origen cubano que ha ingresado a nuestro país para prestar sus servicios profesionales.</p>	
<p>77 Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones para ampliar la cobertura y mejorara los tratamientos de las terapias sustitutivas y restitutivas de diálisis y hemodiálisis que se proporcionan en los hospitales del país.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a capacitar a médicos del primer y segundo nivel de atención en detección oportuna y en el manejo de los pacientes en riesgo; así como a fortalecer la infraestructura y equipamiento necesarios para hacer frente a las terapias sustitutivas y restitutivas.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a realizar una campaña de educación dirigida a la población acerca de las enfermedades renales y las conductas preventivas adecuadas.</p>	
<p>78 Por el que emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.</p> <p>Diversos Parlamentarios: García Martha Elena (PAN)</p> <p>Grupos Gómez</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión emite el siguiente pronunciamiento:</p> <p>I. Reconocemos y valoramos la vocación, la entrega y el compromiso del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud durante las extraordinarias exigencias a que han sido sujeto ante la pandemia del virus SARS-CoV2 (Covid-19). Sin su determinación y espíritu de servicio sería moral y prácticamente imposible brindar a la población la atención que requiere.</p> <p>II. Reprochamos y condenamos anérgicamente los atentados y la violencia ejercida en contra de la integridad física y psicológica del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud que lamentablemente han ocurrido en diversos lugares del país.</p> <p>III. Formulamos un llamado urgente a las autoridades administrativas federales y locales, tanto de la administración central como de la administración descentralizada, para dotar al personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud del equipo de protección y materiales indispensables para el desempeño de sus tareas, ante las características de transmisión del virus SARS-CoV2 (Covid-19), así como para que se respeten las ejecutorias dictadas</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>—</u></p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>por autoridades jurisdiccionales para salvaguardar los derechos del personal de la salud mayormente vulnerable ante la pandemia.</p> <p>IV. Conminamos a las autoridades de salud y titulares de los nosocomios públicos y privados a resguardar y cuidar la salud de la población vulnerable ante el COVID-19 que labore en sus espacios, ya sean profesionales de la medicina o personal administrativo, mediante el resguardo domiciliario que mandata el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades competentes de procuración de justicia dar seguimiento a las denuncias por agresiones físicas y psicológicas, así como a los incidentes de violencia ejercida en contra del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud a fin de deslindar responsabilidades y presentar las acusaciones ante la autoridad judicial.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades federales y locales en materia de seguridad pública a brindar apoyo y seguridad a los nosocomios y clínicas que estén en su jurisdicción, mediante la permanente guardia y resguardo de las instalaciones donde se atiendan pacientes con la enfermedad del Covid-19.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión propone a la Secretaría de Gobernación la implementar una campaña de sensibilización, empatía, solidaridad y reconocimiento de la sociedad con el personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud ante la labor que realizan en la atención de la pandemia originada por el coronavirus SARS CoV2.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión conmina al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a abstenerse de expresiones que vayan en contra de la integridad y la dignidad de todos los miembros del sector salud, así como a</p>	

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>79 Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Julio-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>expresar una disculpa pública a las y los profesionistas de la medicina por descalificar su vocación y su compromiso con la salud y la vida de la población.</p> <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión emite el siguiente pronunciamiento: I. Reconocemos y valoramos la vocación, la entrega y el compromiso del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud durante las extraordinarias exigencias a que han sido sujeto ante la pandemia del virus SARS-CoV2 (Covid-19). Sin su determinación y espíritu de servicio sería moral y prácticamente imposible brindar a la población la atención que requiere. II. Reprochamos y condenamos anérgicamente los atentados y la violencia ejercida en contra de la integridad física y psicológica del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud que lamentablemente han ocurrido en diversos lugares del país. III. Formulamos un llamado urgente a las autoridades administrativas federales y locales, tanto de la administración central como de la administración descentralizada, para dotar al personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud del equipo de protección y materiales indispensables para el desempeño de sus tareas, ante las características de transmisión del virus SARS-CoV2 (Covid-19), así como para que se respeten las ejecutorias dictadas por autoridades jurisdiccionales para salvaguardar los derechos del personal de la salud mayormente vulnerable ante la pandemia. IV. Conminamos a las autoridades de salud y titulares de los nosocomios públicos y privados a resguardar y cuidar la salud de la población vulnerable ante el COVID-19 que labore en sus espacios, ya sean profesionales de la medicina o personal administrativo, mediante el resguardo domiciliario que mandata el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades competentes de procuración de justicia dar seguimiento a las denuncias por agresiones físicas y psicológicas, así como a los incidentes de violencia ejercida</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>en contra del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud a fin de deslindar responsabilidades y presentar las acusaciones ante la autoridad judicial.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades federales y locales en materia de seguridad pública a brindar apoyo y seguridad a los nosocomios y clínicas que estén en su jurisdicción, mediante la permanente guardia y resguardo de las instalaciones donde se atiendan pacientes con la enfermedad del Covid-19.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión propone a la Secretaría de Gobernación la implementar una campaña de sensibilización, empatía, solidaridad y reconocimiento de la sociedad con el personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud ante la labor que realizan en la atención de la pandemia originada por el coronavirus SARS CoV2.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión conmina al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a abstenerse de expresiones que vayan en contra de la integridad y la dignidad de todos los miembros del sector salud, así como a expresar una disculpa pública a las y los profesionistas de la medicina por descalificar su vocación y su compromiso con la salud y la vida de la población.</p>	
<p>80 Por el que se invita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, a una reunión de trabajo para analizar el ejercicio del anexo 13: erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>Diversos Parlamentarios: García Martha Elena (PAN)</p> <p>Grupos Gómez</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Julio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía el estado que guarda el ejercicio del Anexo 13: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía los motivos por los que su Junta de Gobierno determinó ajustar el presupuesto que le fue asignado para el Ejercicio Fiscal</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>81 Por el que se invita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, a una reunión de trabajo para analizar el ejercicio del anexo 13: erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>Diversos Parlamentarios: García Martha Elena (PAN)</p> <p>Grupos Gómez</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Julio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>2020, las reservas de presupuesto con las que cuenta y los impactos que generará en la operatividad y en los programas del instituto.</p> <p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía el estado que guarda el ejercicio del Anexo 13: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía los motivos por los que su Junta de Gobierno determinó ajustar el presupuesto que le fue asignado para el Ejercicio Fiscal 2020, las reservas de presupuesto con las que cuenta y los impactos que generará en la operatividad y en los programas del instituto.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>--</u></p>
<p>82 Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a salvaguardar y, garantizar la permanencia de los recursos de los programas relacionados con la Ruta Integral de Atenciones en la Estrategia Nacional de la Primera Infancia, así como, la creación del Programa Presupuestario Coordinador de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, en el Próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 por un monto de 25 millones de pesos para su operatividad.</p> <p>Diversos Parlamentarios: García Martha Elena (PAN)</p> <p>Grupos Gómez</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Julio-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que mandate a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en la integración del próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se salvaguarde la permanencia de los recursos de los programas relacionados con la Ruta Integral de Atenciones (RIA); y se garantice un Sub Anexo transversal en el correspondiente Anexo de recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, en el que se identifique y desagregue el presupuesto que las dependencias y entidades de la administración pública federal y local destinen a la provisión del catálogo de 29 servicios e intervenciones que integran la Ruta Integral de Atenciones (RIA).</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a crear un Programa Presupuestario tipo P que sustente programática y presupuestalmente en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>--</u></p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>83 Por el que se exhorta al Titular del Instituto de Salud para el Bienestar, a informar y explicar el uso y destino de los 40 mil millones de pesos que le fueron transferidos de manera adicional a su presupuesto ordinario.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Agosto-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>2021, las actividades de diseño, conducción y evaluación de la Estrategia Nacional de la Primera Infancia (ENAPI), y a asegurar la asignación de un monto de 25 millones de pesos para su operación.</p> <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), a dar cumplimiento estricto al segundo párrafo del artículo Décimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de noviembre de 2019.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), a informar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión sobre el uso y destino de los 40 mil millones de pesos que le fueron transferidos de manera adicional a su presupuesto ordinario y a que haga pública dicha información en términos de las disposiciones aplicables.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y al Consejo de Salubridad General, a emitir las reglas a que se sujetará el Fondo de Salud para el Bienestar, e informar sobre los nuevos padecimientos catalogados como de gastos catastróficos que recibirán financiamiento de dicho fondo.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) a informar sobre las compras que ha realizado de bienes, servicios, medicamentos e insumos para la salud, en el marco de la atención a la emergencia sanitaria de COVID-19, conforme al Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias que se deberán de realizar para la adquisición e importación de los bienes y servicios a que se refieren las fracciones II y III del artículo Segundo del Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>—</u></p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>84 Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que revise, audite y dé seguimiento al gasto público realizado durante el primer semestre de 2020, relacionado con la compra de medicamentos e insumos y contratación de servicios del sector salud, realizada por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Defensa Nacional, ante las posibles irregularidades cometidas en su ejercicio.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Agosto-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 27 de marzo de 2020.</p> <p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones revise, audite y dé seguimiento al gasto público realizado durante el primer semestre de 2020, relacionado con la compra de medicamentos e insumos y contratación de servicios del sector salud, realizada por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Defensa Nacional; ante las posibles irregularidades cometidas en su ejercicio.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, a que, sí como resultado de la revisión, auditoría y seguimiento, señalado en el numeral anterior; existen irregularidades, determine el fincamiento de responsabilidades y promueva las acciones o denuncias correspondientes para imponer las sanciones que procedan.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que presente informe detallado a la Cámara de Diputados y a la opinión pública, sobre el resultado de la revisión, auditoría y seguimiento señalado en el numeral Primero de este Punto de Acuerdo.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>85 Por el que se exhorta a los Congresos Locales a proteger el derecho preferente de los Padres de educar a sus hijos basados en Tratados Internacionales y en la Legislación Federal y Local.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Agosto-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y en específico a la Titular de la Secretaría de Gobernación, para que cese en su activismo ideológico en contra del derecho preferente de los padres a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.</p> <p>Segundo.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente Titular de las Secretaría de Educación Pública a garantizar que la</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		<p>educación que se imparta en nuestro país esté basada en la ciencia, y a que en la enseñanza de la biología se rechace tajantemente cualquier ideología.</p> <p>Tercero.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales a proteger el derecho preferente de los padres a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos, basados en Tratados Internacionales y Legislación Federal y Local.</p>	
<p>86 Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Salud Federal, a no desaparecer a los organismos reguladores del sector salud; el Consejo de Salubridad General, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, como se anunció por director del Instituto de Salud para el Bienestar durante una reunión del Gabinete de Salud, el pasado 27 de julio del año en curso.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Agosto-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Salud Federal, a no desaparecer a los organismos reguladores del sector salud; el Consejo de Salubridad General CSG, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed), como se anunció por director del Instituto de Salud para el Bienestar INSABI durante una reunión del Gabinete de Salud, el pasado 27 de julio del año en curso.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>87 Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a realizar una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Agosto-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a realizar una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México; esta evaluación debe ser independiente e imparcial, realizada sobre bases científicas y con información validada, por un panel de expertos internacionales y nacionales, ajenos a cualquier conflicto de interés, mediante el modelo de la Organización Mundial de la Salud OMS; que nos permita prepararnos para enfrentar eventuales pandemias u otros fenómenos de igual naturaleza, que pongan en riesgo a nuestra población y al país.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Salud Federal, a que sobre marcha y sin pérdida de tiempo, se afine la estrategia actual con la cual se enfrenta la</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
		gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México; que cambie aquello que no ha dado el resultado esperado, con el objetivo de alcanzar de inmediato el control de la pandemia y atenuar el pronóstico en el número de muertes.	
<p>88 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a considerar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en atención al interés superior de la niñez.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Agosto-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Unico-. Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a considerar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), así como de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en atención al interés superior de la niñez.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>89 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que a través de la Dirección General de Información en Salud, así como al Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades, adecue en México los criterios de discapacidad que establece la OMS, a efecto de considerar como enfermedades que ocasionan discapacidad al Cáncer de Pulmón y la Fibrosis Pulmonar Idiopática.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Agosto-2020</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>UNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD, ASÍ COMO AL CENTRO MEXICANO PARA LA CLASIFICACIÓN DE ENFERMEDADES, ADECUÉ EN MÉXICO LOS CRITERIOS DE DISCAPACIDAD QUE ESTABLECE LA OMS, A EFECTO DE CONSIDERAR COMO ENFERMEDADES QUE OCASIONAN DISCAPACIDAD AL CÁNCER DE PULMÓN Y FIBROSIS PULMONAR IDIOPÁTICA, COMO ENFERMEDADES QUE OCASIONAN DISCAPACIDAD.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>90 Por el que se exhorta al Titular de la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos, a destinar los recursos necesarios para garantizar los servicios médicos de calidad para todos sus derechohabientes.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Agosto-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos PEMEX, a abstenerse de recortar los recursos destinados al Programa Presupuestario E013 Servicios médicos al personal de PEMEX y destinar el presupuesto necesario para garantizar servicios médicos de calidad para todos sus derechohabientes; así como, a revisar el ejercicio del gasto en salud, para garantizar el abasto de insumos para la salud que se requieran en todos sus hospitales, clínicas-hospitales, clínicas, consultorios y su unidad médica.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>91 Por el que se exhorta a la Segob, a adoptar las medidas administrativas pertinentes que reactiven el Grupo de Trabajo Interinstitucional para estrategia para implementación de la</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Septiembre-2020</p> <p>- Justicia</p>	<p>Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a adoptar las medidas administrativas pertinentes para reactivar</p>	<p>Publicación en Gaceta: 29-Septiembre-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>		<p>el Grupo de Trabajo Interinstitucional para la generación de la estrategia para la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a cuya cabeza estaría la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, considerando un modelo de evaluación y seguimiento adecuado para su puesta en marcha.</p>	
<p>92 Por el que se exhorta a la FGJ de la Ciudad de México, a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Gobierno de la Ciudad de México, así como al SIPINNA, a garantizar los derechos de este sector poblacional en la ciudad.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 10- Noviembre-2020</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a brindar todas las facilidades a las víctimas indirectas, a fin de garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas directas y evitar acciones que pudieran revictimizarlas. Se tomen las medidas necesarias para evitar la criminalización de las víctimas, incluyendo la sanción de los funcionarios que hagan del conocimiento público, información de la carpeta de investigación y dilación en el procedimiento de búsqueda inmediata y se haga del conocimiento público un informe respecto de la situación de este sector en relación con la delincuencia organizada.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Gobierno de la Ciudad de México para garantizar los derechos que, como personas en desarrollo, tienen las niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia en esta entidad y reforzar las acciones que se estén llevando a cabo para evitar que sean víctimas de la delincuencia organizada, reconociendo sus condiciones de exclusión social, entre ellas, pobreza, trabajo infantil y discriminación por ser indígenas.</p> <p>Tercero.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de atender, proteger y salvaguardar a las niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada y coadyuvar con las autoridades de la Ciudad de México para garantizar los derechos de este sector poblacional, incluyendo la presentación de un plan integral para</p>	<p>Publicación en Gaceta: 10- Noviembre- 2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>93 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a establecer las medidas necesarias que garanticen la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero, al otorgar el registro sanitario correspondiente.</p> <p>Diversos Parlamentarios: García Martha Elena (PAN)</p> <p>Grupos Gómez</p>	<p>Fecha de presentación: 24- Noviembre-2020</p> <p>- Salud</p>	<p>prevenir y atender la violencia de grupos criminales en su contra.</p> <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud federal y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a establecer las medidas necesarias que garanticen la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero, al otorgar el registro sanitario correspondiente.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud federal y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a emitir criterios o disposiciones de carácter general que permitan a los productores nacionales competir en igualdad de condiciones frente a las empresas internacionales en el marco del acuerdo por el que se establecen medidas administrativas para agilizar el trámite de registro sanitario de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) a emitir una opinión jurídica sobre las posibles afectaciones en materia de competencia económica; así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que realice un análisis sobre las posibles vulneraciones al derecho a la salud, que podría ocasionar la importación de medicamentos que no cumplan con los requisitos para obtener el registro sanitario correspondiente; que podrían derivar del Acuerdo por el que se establecen medidas administrativas para agilizar el trámite de registro sanitario de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que en uso de la facultad otorgada por la Constitución federal en su</p>	<p>Publicación en Gaceta: 24- Noviembre- 2020</p>

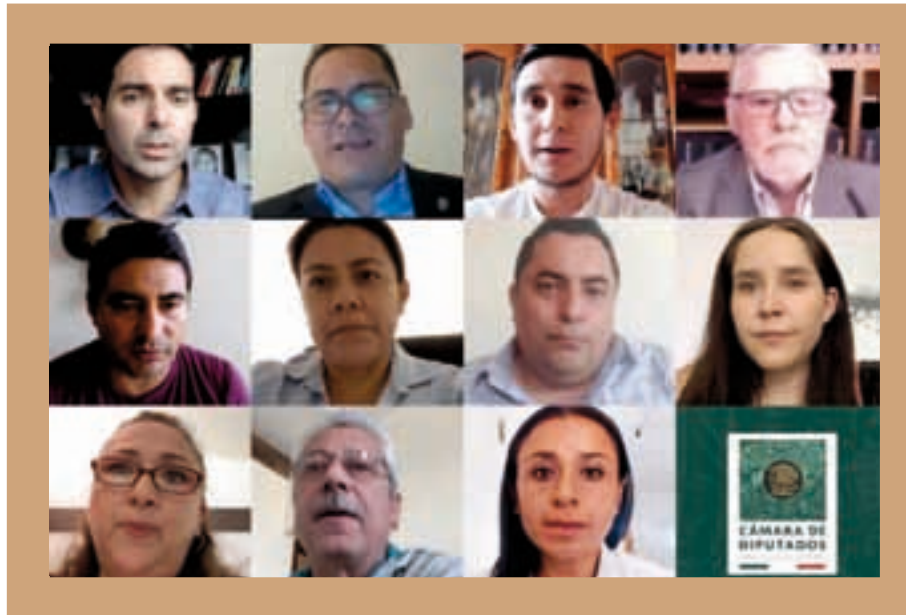
PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>94 Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a llevar a cabo las investigaciones pertinentes, a fin de esclarecer los hechos en torno al secuestro y asesinato de Florisel Ríos Delfin, Alcaldesa de Jamapa.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 25- Noviembre-2020</p> <p>- Justicia</p>	<p>artículo 105, interpongan las demandas de Acción de Inconstitucionalidad o de Controversia Constitucional, en contra del Acuerdo por el que se establecen medidas administrativas para agilizar el trámite de registro sanitario de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero.</p> <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en su LXIV Legislatura condena el secuestro y homicidio de Florisel Ríos Delfin, alcaldesa de Jamapa, estado de Veracruz, ocurrido el pasado once de noviembre de dos mil veinte.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en su LXIV Legislatura exhorta a la titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, Verónica Hernández Gladáns, para que realice las investigaciones pertinentes a fin de esclarecer los hechos en torno al secuestro y homicidio de Florisel Ríos Delfin, alcaldesa de Jamapa, estado de Veracruz, y se identifique, detenga y consigne ante las autoridades correspondientes a los responsables intelectuales y materiales de tan artero crimen.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en su LXIV Legislatura exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, para que en el ámbito de sus atribuciones disponga la investigación correspondiente ante la posible responsabilidad, por acción u omisión, de los titulares de las Secretarías de Gobierno y de Seguridad Pública de ese estado que tuvieron como consecuencia el secuestro y homicidio de Florisel Ríos Delfin, alcaldesa de Jamapa, estado de Veracruz.</p> <p>Notas</p>	<p>Publicación en Gaceta: 25- Noviembre-2020</p>
<p>95 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a concertar un modelo general de atención integral para sobrevivientes de Covid-19, a efecto de mitigar las secuelas físicas y psicológicas derivadas de padecer tan grave enfermedad.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 3- Diciembre-2020</p> <p>- Salud</p>	<p>Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud federal a concertar, formular y ejecutar un modelo general de atención integral para sobrevivientes de Covid-19, a efecto de mitigar las secuelas físicas y psicológicas derivadas de padecer tan grave enfermedad.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 3- Diciembre-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>96 Por el que se exhorta a la SEP, a desplegar espacios de reflexión y concienciación en torno a la contingencia sanitaria dirigida a propiciar la participación de niños, niñas y adolescentes en el marco de la educación a distancia.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Diciembre-2020</p> <p>- Educación</p>	<p>Unico . La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a desplegar espacios de reflexión y concienciación en torno a la contingencia sanitaria dirigida a propiciar la participación de niños, niñas y adolescentes, así como de sus padres y madres, en el marco de la educación a distancia.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>10-Diciembre-2020</u></p>
<p>97 Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política, a la creación de una Comisión Especial para la atención de víctimas directas o indirectas con motivo de la epidemia ocasionada por el Covid-19.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Febrero-2021</p> <p>- Junta de Coordinación Política</p>	<p>Unico. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en su LXIV Legislatura exhorta a la Junta de Coordinación Política a la creación de una Comisión Especial para la atención de víctimas directas o indirectas con motivo de la epidemia ocasionada por el Covid-19.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>3-Febrero-2021</u></p>
<p>98 Por el que se exhorta al gobierno de Baja California, a girar instrucciones a la Secretaría de Salud de dicha entidad, a efecto de que se vacunen contra Covid-19, dentro de los grupos prioritarios a policías y bomberos de todo el estado.</p> <p>De Grupo: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Febrero-2021</p> <p>- Salud</p>	<p>Unico. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, emite atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo de Baja California, a fin de que en el ámbito de sus competencias, gire instrucciones a la Secretaría de Salud de la entidad, a efecto de que se vacunen contra Covid-19, dentro de los grupos prioritarios a policías y bomberos de todo el estado de Baja California.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>4-Febrero-2021</u></p>
<p>99 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SCT y de Capufe, a reconsiderar el aumento en las tarifas de peaje.</p> <p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 2-Marzo-2021</p> <p>- Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) y del organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), a reconsiderar el aumento en las tarifas de peaje, o en su defecto, aplazar su aplicación hasta en tanto se observen signos alentadores en la recuperación de la actividad económica, en razón de que el pago creciente de dichas tarifas representa un costo importante para empresas y familias.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>2-Marzo-2021</u></p>
<p>100 Por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres órdenes de gobierno, a promover mediante la enseñanza a niñas, niños y adolescentes, la importancia de coadyuvar en las acciones cotidianas que ocurren en la familia y la sociedad en donde habitan.</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Abril-2021</p> <p>- Educación</p>	<p>Unico. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades educativas de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de su respectiva competencia, a promover mediante la enseñanza (a través de cursos, talleres, conferencias, o actividades prácticas) a niñas, niños y adolescentes, la importancia de coadyuvar en las acciones cotidianas</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>20-Abril-2021</u></p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROponente	TRÁMITE
Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)		que ocurren en la familia y la sociedad en donde habitan. Lo anterior, en consonancia con lo dispuesto en la fracción VII del artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	

REUNIONES Y EVENTOS DEL TERCER AÑO DE LA LEGISLATURA

- **EVENTO:** Reunión de trabajo de la Comisión de Deporte, con el tema “La nueva normalidad en la cultura física y deporte”.
- **FECHA:** 20 de julio de 2020.
- **LUGAR:** Reunión a distancia.



- **EVENTO:** Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte.
- **FECHA:** 21 de octubre de 2020.
- **LUGAR:** Mezzanine Norte del Edificio A de la Cámara de Diputados.



- **EVENTO:** Comparecencia ante Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, del Director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Barttlet.
- **FECHA:** 21 de octubre de 2020.
- **LUGAR:** Mezzanine Norte del Edificio A de la Cámara de Diputados.



- **EVENTO:** Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura.
- **FECHA:** 22 de octubre de 2020.
- **LUGAR:** Mezzanine Norte del Edificio A de la Cámara de Diputados.



- **EVENTO:** Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Infraestructura.
- **FECHA:** 28 de octubre de 2020.
- **LUGAR:** Zona C del Edificio G.



- **EVENTO:** 12va. Edición del Festival de Gastronomía, Vallarta, Nayarit.
- **FECHA:** 29 y 30 de octubre de 2020
- **LUGAR:** Vallarta, Nayarit.



- **EVENTO:** Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura previa a la Décima Quinta Reunión Ordinaria.
 - **FECHA:** 10 de noviembre de 2020
 - **LUGAR:** Sala de Juntas de la Comisión.
-
- **EVENTO:** Décima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura.
 - **FECHA:** 10 de noviembre de 2020.
 - **LUGAR:** Zona C del Edificio G.



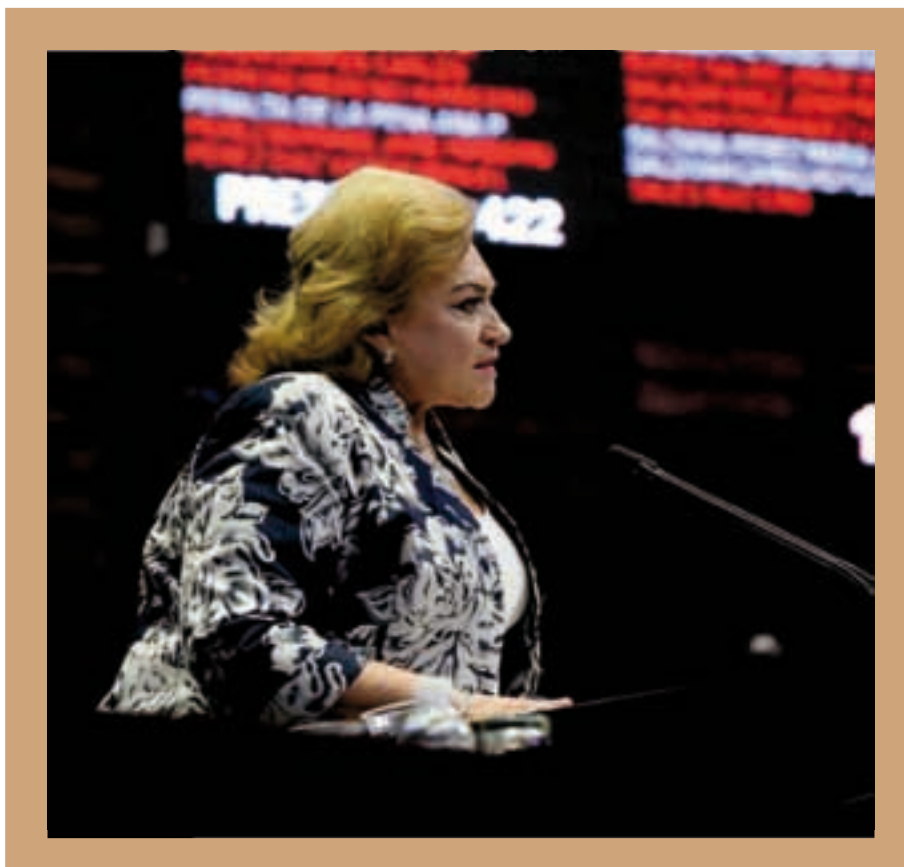
- **EVENTO:** Comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes e Infraestructura en modalidad virtual.
- **FECHA:** 19 de noviembre de 2020.
- **LUGAR:** A través de plataforma Zoom.



- **EVENTO:** Décimo Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte.
- **FECHA:** 14 de diciembre de 2020.
- **LUGAR:** Patio Sur del Edificio A de la Cámara de Diputados.

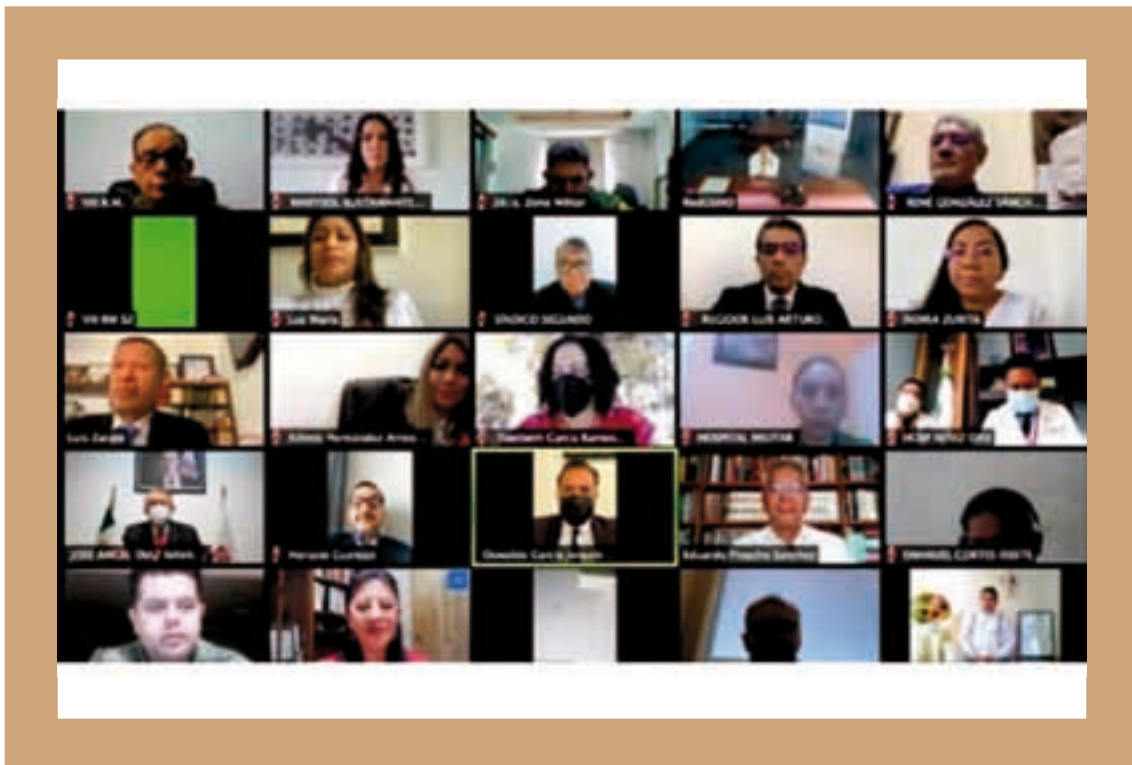


- **EVENTO:** Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados en el que se presentó un dictamen de la Diputada Martha Elena García Gómez en el que se pide a las autoridades la creación de al menos un refugio para Mujeres víctimas de violencia en cada municipio o alcaldía del país para garantizar a las mujeres espacios seguros en donde podrán resguardarse con sus hijos en hijas sin la necesidad de trasladarse fuera de sus comunidades.
- **FECHA:** 08 de marzo de 2021.
- **LUGAR:** H. Cámara de Diputados.



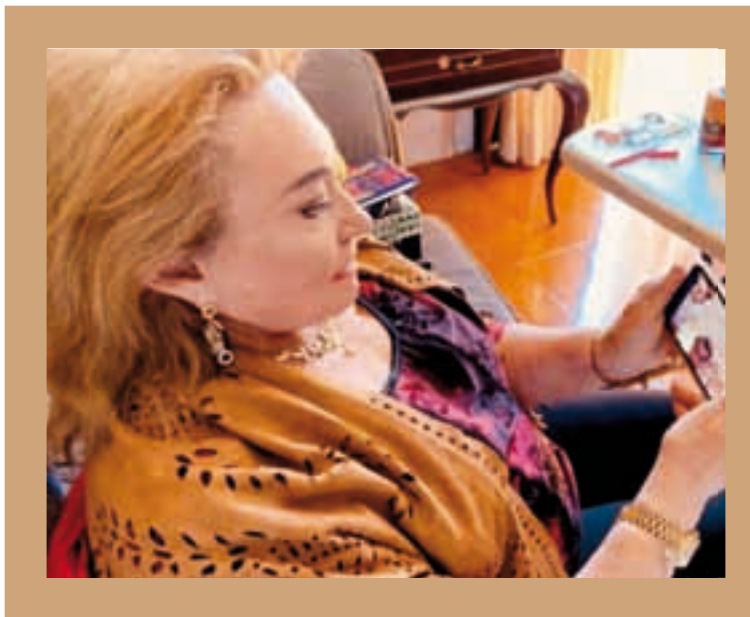
- **EVENTO:** Entrega Cabildo de Oaxaca de Juárez, distinciones ciudadanas en sesión solemne virtual “Galardón como Ciudadana Antequera”.
- **FECHA:** 26 de abril de 2021.
- **LUGAR:** Oaxaca de Juárez.

El galardón de “Ciudadana de Antequera” correspondió este año a la ciudadana Martha Elena García Gómez, por su destacada participación en el ámbito político con amplio sentido humano. La galardonada mostró su beneplácito al recibir la distinción pues, destacó, es un reconocimiento a su trabajo en pro de las niñas, niños y de las mujeres; asimismo, enfatizó su gran orgullo por ser oaxaqueña.



- **EVENTO:** Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura previa a la Décimo Sexta Reunión Ordinaria en modalidad Semipresencial.
- **FECHA:** 25 de marzo de 2021.
- **LUGAR:** A través de la Plataforma Zoom.

- **EVENTO:** Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura, en modalidad semipresencial.
- **FECHA:** 25 de marzo de 2021.
- **LUGAR:** A través de la plataforma Zoom.



- **EVENTO:** Reunión de la Comisión de Deporte de manera virtual para dar a conocer al Nuevo Presidente.
 - **FECHA:** 16 de marzo de 2021.
 - **LUGAR:** A través de la plataforma Zoom.
-
- **EVENTO:** Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte, en modalidad semipresencial.
 - **FECHA:** 26 de marzo de 2021.
 - **LUGAR:** Zona C del Edificio G de la Cámara de Diputados.

